



# Vigo: La mejor ciudad para vivir



Agenda Urbana | **VIGO 2030**

**PLAN DE ACCIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA DEL CONCELLO DE VIGO.**

*“El Plan de Acción para la implementación de la Agenda Urbana del Concello de Vigo es una oportunidad para hacer converger las políticas urbanas, las ya desarrolladas, los proyectos de humanización, de desarrollo deportivo, las mejoras en las calles, en una ciudad sostenible, segura, inclusiva y resiliente”*

**Abel Caballero, Alcalde del Concello de Vigo**

**BLOQUE A: Diagnóstico**

**BLOQUE B: Plan de Acción**





# Bloque B: Plan de Acción



Agenda Urbana | **VIGO** 2030

PLAN DE ACCIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA DEL CONCELLO DE VIGO.



# CONTENIDOS

## 5. Plan de Acción

- Metodología
- Instrumentos de planificación y medidas implementadas alineadas con la Agenda Urbana Española por el Concello de Vigo desde 2015
- Plan de Acción

## 7. Indicadores de seguimiento y evaluación

- Introducción
- Acciones desarrolladas por el Concello de Vigo en el marco del Programa de ayudas para la elaboración de proyectos piloto de planes de acción de la AUE. Observatorio Urbano de Vigo
- Indicadores de seguimiento y evaluación

## 8. Gobernanza

- La gobernanza en la elaboración del Plan de Acción de la Agenda Urbana de Vigo del Concello de Vigo
- Acciones desarrolladas por el Concello de Vigo en el marco del Programa de ayudas para la elaboración de proyectos piloto de planes de acción de la AUE. Convenio con la Universidad de Vigo

## 9. Comunicación

- Hoja de ruta para la comunicación de la Agenda Urbana del Concello de Vigo.
- Propuesta de plan de comunicación para la Agenda Urbana de Vigo
- Página web de la Agenda Urbana del Concello de Vigo
- Intranet para responsables políticos, personal funcionario
- Difusión de la Agenda Urbana Española y del Plan de Acción de la Agenda Urbana del Concello de Vigo







# Capítulo 5: Plan de Acción

PLAN DE ACCIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA DEL CONCELLO DE VIGO.



## Metodología

El Plan de Acción de la Agenda Urbana del Concello de Vigo parte de la experiencia acumulada en los procesos de reflexión estratégica llevados a cabo en los últimos años por el Concello de Vigo que atesora un grupo de trabajo interno formado por representantes de cada área de servicio. El plan de acción se estructura en torno a los 10 objetivos estratégicos recogidos en la Agenda Urbana Española y sus respectivos objetivos específicos. Para la elaboración del plan de acción el Concello de Vigo determinó dos órganos de coordinación del documento:

- Comité de Dirección cuya responsabilidad recae en la Concejala delegada del Área de Contratación, Patrimonio y Gestión municipal que ostenta la competencia en materia de “promover y coordinar las acciones municipales para el cumplimiento de los ODS dentro de la agenda 2030.
- Este comité cuenta con la participación directa del 2º Teniente de Alcalde y Concejala del Área de Fomento y Servicios y de la 4ª Teniente de Alcalde y Concejala delegada del Área de Urbanismo.
- Comisión Técnica de Trabajo: compuesta por los técnicos de todas las áreas de servicio del Concello de Vigo.

Ambos órganos han estado trabajando de manera continuada desde noviembre en diferentes sesiones de formación (sobre los principios de la agenda urbana, plan de acción, indicadores y gobernanza) y trabajo tanto de forma individualizada como colectiva.

Una vez definida esta estructura se realiza un primer análisis y clasificación dentro de los 10 objetivos estratégicos de la AUE del pensamiento estratégico desarrollado

por el Concello de Vigo a través de distintos documentos de ordenación y planificación urbana y territorial (Plan Xeral de Ordenación Municipal, PMUS, Vigo, Estrategia DUSI Vigo Vertical, Plan de Sostenibilidad Turística en Destino, etc.).

En base a ello se ha realizado un diagnóstico que expone de manera sintética y práctica un análisis cuantitativo que valora la situación de Vigo en relación con los objetivos de la AUE y un análisis cuantitativo que refleja la situación actual de Vigo con respecto a los datos descriptivos y de seguimiento que figuran en la AUE y sobre los cuales se ha trabajado su desagregación a escala de barrio. En la elaboración del diagnóstico también se ha tenido en cuenta la planificación territorial y estratégica de carácter provincial, autonómico y transfronterizo que tiene aplicación directa en el municipio de Vigo como, por ejemplo: Directrices de Ordenación del Territorio, Plan de Ordenación del Litoral, Agenda Urbana del Eixo Atlántico, etc. aunque no se realiza una clasificación de los mismos dentro de los 10 objetivos estratégicos de la AUE puesto que no son competencia municipal.

A partir de los análisis anteriores se establecen unas primeras conclusiones sobre los principales problemas y retos a los que se enfrenta la ciudad de Vigo en relación con cada ámbito temático. Para ello la Comisión Técnica de Trabajo realiza varias sesiones de trabajo en el que las áreas de servicio se organizan por dimensiones temáticas para la puesta en común de problemas e identificación de retos (temáticos y específicos) en relación con los objetivos temáticos de la AUE. En estas sesiones de trabajo participaron técnicos y técnicas de las áreas de Movilidad, Obras

Públicas, Patrimonio Histórico, Participación Ciudadana y Empleo, Igualdad, Educación, Cultura, Bienestar Social, Fomento, Innovación, entre otras.

Para la elaboración del plan de acción del Concello de Vigo, y siguiendo con la metodología y la herramienta recomendada por la AUE, desde las diferentes áreas de servicio del Concello de Vigo se incorporaron las medidas y propuestas existentes, en ejecución y planificadas desde cada área de servicio que por su alineación al marco estratégico de la AUE y a los problemas y retos estratégicos identificados resultan de interés para el plan de acción. Esto nos permite tener un mapa conjunto de la interacción entre la acción de gobierno municipal y los objetivos de la AUE así como identificar aquellos aspectos previstos en la AUE que puedan ser objeto de impulso de actuaciones complementarias por parte del Concello de Vigo.

Una vez realizado este ejercicio la Comisión Técnica de Trabajo realizó una sesión de trabajo para la identificación de proyectos y propuestas que fueran de especial relevancia y que por sus características integradas tuvieran un efecto tractor sobre el conjunto de los objetivos y retos del plan de acción.

El resultado final de este trabajo es el plan de acción del Concello de Vigo para la agenda urbana española organizado entorno a los 10 objetivos temáticos y 30 objetivos específicos de la AUE y donde las medidas, actuaciones y proyectos muestran la respuesta del Concello de Vigo a las líneas de actuación existentes. El mismo se recoge en forma de tabla Excel siguiendo la metodología propuesta por la AUE. Todo ello guarda una estrecha relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Así mismo el plan

de acción también contempla los 30 componentes que articulan el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de España incluyendo en el mismo las acciones y expresiones de interés formuladas desde el Concello de Vigo.

En este documento se recoge de forma resumida las medidas y actuaciones de los instrumentos de planificación existentes y proyectos singulares que por su alineación con los objetivos estratégicos y específicos de la AUE son más destacados. Estas medidas, actuaciones y proyectos singulares se completan con un conjunto de actuaciones y proyectos ya previstos por el Concello de Vigo en el horizonte del 2030 así como una serie de proyectos tractores que por su carácter integrado y multidimensional son clave para alcanzar los objetivos del plan de acción. Todas estas medidas, actuaciones y proyectos se ordenan entorno a un conjunto de retos temáticos y específicos que Vigo identifica alineados con la AUE.

Finalmente es el Comité de Dirección que tras la revisión y evaluación del plan de acción del Concello de Vigo eleva el mismo al órgano de gobierno para su aprobación.

### **Instrumentos de planificación y medidas implementadas alineadas con la Agenda Urbana Española por el Concello de Vigo desde 2015**

El Concello de Vigo sufrido una progresiva transformación de las herramientas y preceptos que han regido su planificación urbana y territorial desde la década de 1980 hasta nuestros días incorporando a través de distintos planes generales, planes sectoriales y planes estratégicos.

Dado el horizonte temporal que plantea la AUE y los principales acuerdos internacionales que marcan unos

compromisos específicos a 2030, se han recogido en este documento los instrumentos de planificación del municipio más ajustados a la realidad municipal y que se proyectan hacia el horizonte de 2030 (Apartado 2 del Capítulo 3 del presente documento).

Además de los instrumentos de planificación municipales, el Concello se encuentra afectado por otros instrumentos a escala supramunicipal que tienen un impacto directo en el municipio y que se han valorado para la elaboración del Plan de Acción de la Agenda Urbana del Concello de Vigo, como por ejemplo las Directrices de Ordenación del Territorio de Galicia (2011), la Ley de Suelo de Galicia (2016), el Plan Sectorial de Ordenación de Áreas Empresariales de Galicia (2014), el Plan de Ordenación del Litoral (2011), la Agenda Urbana del Eixo Atlántico (2018), el Plan Galego de Vivenda (2015-2020), RehaVita de la Xunta de Galicia (2015), el Plan Estratégico Provincial de Turismo 21-23 de la Diputación de Pontevedra (2021).

Además, de manera independiente las distintas áreas del Concello han puesto en marcha iniciativas que contribuyen al cumplimiento de la AUE y que se recogen de manera detallada en la herramienta para la implementación de posibles líneas de actuación proporcionada por la AUE.

### Plan de Acción

A continuación, se resume la relación de cada Objetivo Estratégico y Objetivo Específico de la AUE con los retos que afronta Vigo y se exponen bajo los mismos las medidas implementadas y en ejecución, así como las medidas planificadas (azul). En último término el Concello de Vigo incorpora algunos proyectos tractores identificados:

## Objetivo estratégico AUE 1: Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo

Por su condición la ciudad de Vigo desempeña y debe aspirar a desempeñar un papel clave como aglutinador de infraestructuras, funciones y servicios no solo en el sistema urbano gallego sino en la estructura de ciudades de la Euroregión Galicia-Norte de Portugal.

La ubicación de Vigo marcada por importantes condicionantes naturales y topográficos ha determinado fuertemente la implantación territorial de la ciudad y su forma urbana. La ciudad consolidada que ha crecido alrededor del casco histórico y el puerto ha concentrado la mayor parte de las actividades y servicios en contraposición con otra realidad de carácter más rur-urbana o rural donde habita más del 30% de la población marcada por la dispersión edificatoria y que condiciona las cualidades paisajísticas, la movilidad y el acceso a los servicios de la población.

El Concello tiene por delante el reto de desarrollar un modelo urbano y territorial diverso en matices y perspectivas que enriquezca la vida urbana incorporando el medioambiente como una oportunidad más de desarrollo económico y social que contribuya a preservar y poner en valor el paisaje y el patrimonio municipal y su integración con la realidad urbana. En este reto las infraestructuras verdes y azules son elementos fundamentales para obtener un equilibrio territorial adecuado que garantice una adecuada inserción de la ciudad en el territorio y conexión de la realidad urbana y rural.

El objetivo estratégico 1 está relacionado con el reto de Vigo de mejorar la ordenación y vertebración del territorio a través de una red de infraestructuras verdes y azules, que faciliten la provisión y la eficiencia de los servicios públicos, pongan en valor y conecten los recursos naturales y patrimoniales presentes en el territorio, favorezcan la implantación de usos diversos y reduzcan la necesidad de desplazamientos.

Vigo dispone tanto de estrategias como de instrumentos para la ordenación del territorio de manera compatible con su entorno (OE1.1). El Plan Xeral de Ordenación Municipal (en fase de aprobación definitiva) es uno de los instrumentos con mayor peso y relevancia del Concello de Vigo, por su carácter normativo y su capacidad para clasificar y calificar suelo. El PXOM es un instrumento clave para ordenar el suelo de manera compatible con el entorno y para proteger el patrimonio, tanto natural como cultural y tiene la capacidad para determinar la localización de áreas estratégicas para actividades empresariales-industriales, logísticas y de suministro eléctrico y la orientar la localización de equipamientos y servicios sobre el municipio, entre otras medidas.

Específicamente, con respecto a la conservación y puesta en valor del patrimonio cultural (OE1.2), el municipio ha trabajado de forma notable en la rehabilitación y puesta en valor de su patrimonio natural y cultural a través de instrumentos de planificación como los Planes de Sostenibilidad del Destino Turístico, la Estrategia de Destino Turístico Inteligente o la propia Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado “Vigo Vertical”; y proyectos singulares como la puesta en marcha un sistema digital para la gestión de rutas turísticas, puntos de interés y exposiciones interactivas,

el proyecto de musealización para la puesta en valor de la fortaleza de O Castro, la ampliación de la red de bibliotecas municipales (4 construidas y 2 en proyecto), mejora de la red de museos formada por 9 espacios municipales, o un catálogo de esculturas al aire libre de la ciudad entre otros.

En paralelo, el nuevo Plan Xeral de Ordenación del Territorio de Vigo apuesta por el establecimiento de planes especiales de protección para la preservación de zonas de interés patrimonial y el tratamiento de los conectores ecológicos existentes y los espacios litorales como medidas para la protección del patrimonio natural (OE1.2). El Concello de Vigo también ha puesto en marcha importantes proyectos e iniciativas alineados con este objetivo específico como son: el impulso de las Islas Cíes como Patrimonio de la Humanidad, una plataforma GIS dedicada a la extinción de incendios, una red de huertos urbanos de 1,7 Ha, la recuperación de 42.000 m<sup>2</sup> de humedales, el Plan de prevención y defensa contra incendios forestales, la recuperación de las infraestructuras ferroviarias y su conversión en vías verdes, o la recuperación del patrimonio industrial para albergar nuevos usos y equipamientos, o el impulso de recuperación de 165.000 m<sup>2</sup> de espacios naturales en Goberna y Vao entre otras iniciativas.

El Plan Especial de regeneración del corredor natural del río Lagares constituye un avance para la optimización de los recursos hídricos municipales y ampliación y mejora de las infraestructuras verdes y azul como elementos vertebradores del territorio (OE1.3). El Concello ha puesto en marcha actuaciones como la recuperación de los humedales del río lagares o la modernización de la depuradora para la eliminación de vertidos, y contempla otras como

el desarrollo de una estrategia local de soluciones basadas en la naturaleza y el impulso de proyectos concretos como por ejemplo el tratamiento de los espacios litorales y su conexión con la trama urbana a través de conectores ambientales (Camiño de Fontes, Camiño de Pertegueiras entre otros), la puesta en valor y mejora de los corredores y conectores ambientales de Vigo, el impulso de una red de infraestructura verde a través de la recuperación del valor medioambiental de espacios públicos degradados y su conexión con otros espacios verdes intraurbanos y entre los medios urbano y rural mediante senderos, Anillo Verde, .

Algunas de estas medidas sobre el territorio y el medio natural inciden sobre problemáticas que afectan ámbitos regidos por distintas administraciones territoriales, como, por ejemplo, la conservación y protección de espacios de la red hídrica, y para ello el Concello pondrá en marcha medidas de fomento de la coordinación y colaboración para la utilización sostenible del territorio transfronterizo o interregional sobre temáticas sectoriales, como contratos de ríos o del borde litoral.

Algunas de las medidas más destacadas puestas en marcha por el Concello de Vigo en línea con los retos que afronta el municipio son:



## El Reto:

**Desarrollar un modelo territorial rico diverso en matices y perspectivas que enriquezca la vida urbana incorporando el medioambiente como una oportunidad más de desarrollo económico y social que contribuya a preservar y poner en valor el paisaje y el patrimonio municipal y su integración con la realidad urbana.**

### Impulsar un modelo territorial rico y diverso que enriquezca la vida urbana (OE1.1)

---

- A01.01 • Actualización de los documentos estratégicos en materia de ordenación urbana (PXOM) y movilidad (PMUS)
- A01.02 • Modernización de áreas estratégicas para la localización de actividades empresariales-industriales y logísticas
- A01.03 • Definición de ámbitos prioritarios para la constitución de áreas de centralidad
- A01.04 • Plan de transformación urbana para una movilidad más sostenible
- A01.05 • Impulso de las actuaciones e informes para la consecución de la aprobación definitiva del PXOM
- A01.06 • Impulso y desarrollo del Plan Territorial Integrado del área urbana de Vigo
- A01.07 • Fomento de instrumentos de co-gobernanza para la coordinación y colaboración en el desarrollo territorial del ámbito supramunicipal y transfronterizo
- A01.08 • Adaptación y redacción de documentos estratégicos sectoriales en materia de energías renovables, mitigación y adaptación al cambio climático, infraestructuras verdes y azules, etc.
- A01.09 • Reforzar la participación de Vigo en redes de ciudades y en proyectos transfronterizos

### Conectar y poner en valor el patrimonio natural y cultural (OE1.2)

---

- A0110 • Redacción de planes especiales de protección de zonas de interés patrimonial
- A0111 • Musealización para la puesta en valor de elementos patrimoniales (Fortaleza O Castro, Pazo Castrelos, etc.)
- A01.12 • Elaboración de estudios paisajísticos para mejorar la fachada urbana de cara a la costa
- A01.13 • Digitalización de rutas, puntos de interés y elementos del patrimonio natural y cultural mediante el uso de balizas y su integración a APP VIGO
- A01.14 • Incorporación de catálogos y directrices de paisaje como instrumentos normativos complementarios
- A01.15 • Delimitación de una red de cinturones y franjas perimetrales de gestión de la biomasa alrededor de suelos urbanos y núcleos rurales de Vigo
- A01.16 • Recuperación y puesta en valor del patrimonio cultural e industrial de Vigo para usos dotacionales, económicos y productivos
- A01.17 • Mejora y tratamiento de los espacios litorales y sistema de playas de Vigo



## Conectar y poner en valor el patrimonio natural y cultural (OE1.2)

- A01.18 • Mejora de la calidad y accesibilidad de los entornos urbanos y rurales próximos al patrimonio natural y cultural que mejore su atractivo y acerque a la ciudadanía a estos espacios

## Mejorar las infraestructuras verdes y azules y su conexión con el contexto urbano y rural (OE1.3)

- A01.19 • Ampliación y mejora de los parques urbanos existentes y creación de nuevos como los de A Guía, A Rioux, Rego da Barxa, Monte da Mina, etc.
- A01.20 • Conversión de infraestructuras ferroviarias abandonadas en vías verdes conectándolas con el sistema dotacional y de espacios verdes de la ciudad
- A01.21 • Puesta en valor y mejora del corredor ambiental del río Lagares
- A01.22 • Renaturalización de playas de O Vao y Samil
- A01.23 • Mejora de la conectividad del sistema de espacios libres conectando los parques, jardines, plazas, vías verdes y paseos peatonales de la ciudad con los barrios y espacios naturales y dotacionales periféricos de Vigo
- A01.24 • Plan de acción para la mejora y adecuación de las infraestructuras verdes y azules de Vigo
- A01.25 • Refuerzo conectores ecológicos y corredores verdes y fluviales transversales (Regos da Barxa, Presa, Avenida Europa, Alcabre, Oia, Camiño de Fontes, Camiño de Pertegueiras entre otros)
- A01.26 • Incorporación al sistema de espacios libres de zonas inundables recogidas en mapas de inundabilidad
- A01.27 • Renaturalización y adaptación al cambio climático de la fachada litoral de Vigo
- A01.28 • Impulso de la Soluciones Basadas en la Naturaleza aplicadas al diseño urbano y el paisaje

## Proyectos Tractores Integrados

- PT01.01 • Anillo Verde de Vigo
- PT01.02 • Adaptación al cambio climático y renaturalización del ecosistema costero fluvial de playa de Samil y río Lagares
- PT01.03 • Candidatura de Islas Cíes como Patrimonio de la Humanidad

## Objetivo estratégico AUE 2: Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente.

Vigo ha crecido en las últimas décadas de manera dispersa condicionada por importantes factores naturales del territorio como su especial orografía; artificiales como la presencia de grandes sistemas estructurantes y piezas industriales; y legales derivados de un sistema de la propiedad complejo que ha dado como resultado un territorio ampliamente antropizado que amenaza los espacios naturales, montes, costa, ríos y otras áreas de interés paisajístico y patrimonial. Un modelo territorial que tiene consecuencias directas en la movilidad, el acceso a los servicios e infraestructuras públicas de la población, el desarrollo socio-económico y la calidad ambiental.

Por otro lado, Vigo ha puesto en marcha con gran éxito en la última década la mayor estrategia de humanización del espacio público realizada en España con más de 1.040 intervenciones y una inversión de 358,5 M de € (entre obra ejecutada y comprometida). Una estrategia que ya recoge desde sus inicios hace más de 10 años los objetivos específicos y líneas de actuación que persigue el objetivo estratégico 2 de la AUE al enfocarse sobre la regeneración del espacio urbano, el fomento de la diversidad y mezcla de usos, la mejora de la accesibilidad, la promoción de la movilidad de tránsito y la mejora del acceso a los servicios públicos.

Vigo aborda el reto de apostar por un desarrollo urbano equilibrado y respetuoso con el territorio y los condicionantes ambientales basado en la compacidad y continuidad urbana que dé respuesta a los grandes desafíos urbanos como la dispersión urbana, la relación puerto-ciudad y la fachada litoral, la emergencia de nuevos nodos de centra-

lidad, la movilidad urbana, etc. Para ello apuesta por la extensión de los valores y experiencia adquirida con su estrategia de humanización como punto de partida para generar un modelo de áreas de centralidad en barrios y núcleos rurales que contribuya al control de la dispersión edificatoria, mejorar la diversidad y mezcla de usos y el acceso a los servicios públicos. Actuaciones como la humanización de la Plaza San Mauro en el barrio de Matamá van en esta línea.

Vigo está implementando medidas de intervención en el entorno construido que fomentan la compacidad, como por ejemplo el Plan de Ensanche de Vigo, la mejora de la dotación y cobertura de servicios básicos a través de la creación de nuevos parques infantiles (143 parques nuevos o reformados), la creación del carril bici Teis-Samil, la rehabilitación del barrio de Berbés, o acogiendo al Plan Sectorial Gallego de Suelo Residencial para facilitar el acceso a la vivienda de los habitantes de Vigo. Iniciativas como el Plan especial de infraestructuras y dotaciones para el desarrollo de nuevos espacios de dotaciones y zonas verdes del sistema general que prevé la creación de 8 macroparques, el proyecto de renaturalización y mejora de la conexión de la playa de Samil con la Avenida Europa o los proyectos de rehabilitación de edificios públicos y adecuación para nuevos usos (museo Castrelos, pazo Raposeira o casa consistorial), contribuyen a revitalizar la actividad del espacio público, impulsando la mezcla de usos en el área urbana.

Con respecto a la mejora del medioambiente urbano y la reducción de su contaminación, Vigo está impulsando iniciativas que incluyen desde la recuperación del río Lagares y su entorno, la renaturalización de la playa de O Vao o Samil, la mejora y ampliación del paseo de Bouzas, la recupe-

ración de las vías del tren en la Vía Verde, hasta medidas de reducción de la contaminación acústica con la creación de zonas acústicamente saturadas y ambiental generada por el parque de vehículos con la delimitación de zonas de bajas emisiones.

Vigo apunta hacia la consecución de un modelo urbano compacto (OE2.1) a través de la revisión del PXOM, estableciendo usos, áreas de transformación prioritarias y niveles de dotación de servicios y equipamientos acordes con las características de la población y del territorio. En paralelo, el Concello contempla la puesta en marcha de medidas que promuevan la creación de áreas de centralidad en barrios y núcleos rurales y la descentralización de procesos de planificación a estas localizaciones, a la vez que apuesta por la colmatación de la trama urbana consolidada, con la inclusión de espacios vacantes en la red de espacios públicos de la ciudad, apuntando hacia un modelo urbano concentrado y policéntrico, racionalizando los desplazamientos a los centros de trabajo.

Con el fin de garantizar la complejidad funcional y la diversidad de usos (OE2.2), Vigo ha apostado por la rehabilitación y mejora de conexión de sus mercados, la renovación de equipamientos existentes para albergar nuevos usos y actividades, el incremento de reservas de suelo para crear corredores ambientales y de movilidad que permitan la conexión de la ciudad densa con los espacios dotacionales supramunicipales (PXOM), o la inclusión de criterios mínimos para equilibrar el uso residencial con otros usos alineándose con estrategias supramunicipales como el Plan Sectorial Gallego de Suelo Residencial o el Plan Sectorial

de Ordenación de Áreas Empresariales de Galicia entre otros.

Las acciones para mejorar las condiciones de uso de los espacios públicos de la ciudad, como por ejemplo la inclusión de zonas de pacificación del tráfico (PMUS), los sistemas de conexión vertical parte de la estrategia EDUSI Vigo Vertical, etc. están contribuyendo a la mejora de la calidad y accesibilidad del espacio público (OE2.3). Además, los espacios públicos de la ciudad acogen parte del programa cultural de la ciudad y los nuevos proyectos dentro del Plan de Humanizaciones siguen incorporando medidas de transformación o renovación de la red de calles y espacios estanciales de Vigo con el fin de mejorar su accesibilidad y su atractivo para habitantes y visitantes.

Para mejorar el medioambiente urbano y reducir la contaminación (OE2.4), el Concello ha puesto en marcha el Plan de Acción contra el ruido, con medidas concretas para la reducción de las velocidades del tráfico rodado, el reasfaltado, arreglo de pavimentos y mejoras de diseño de infraestructuras (trazados, curvas, etc.) ... Con ese mismo objetivo, el Concello está trabajando para incorporar suelo e infraestructuras urbanas infrautilizadas la trama urbana consolidada a través de medidas como la renovación y puesta en valor de las líneas ferroviarias en desuso como vías verdes, el tratamiento de espacios litorales y su conexión con la red de espacios verdes o la recuperación de solares y edificios privados infrautilizados o en estado de degradación para uso público.

Vigo cuenta con experiencia e iniciativas recientes en el campo de la regeneración urbana (OE2.5), como la estrategia EDUSI “Vigo Vertical” o la intervención en el Casco

Vello a través del PEPRI, que, además de la intervención en el espacio público, contemplaba la intervención en el parque residencial. Las intervenciones del PEPRI contribuyen a mejorar el comportamiento energético y la situación de mantenimiento del entorno construido y la modificación del Plan General a la transformación del Barrio do Cura para hacer frente el proceso de deterioro y degradación del barrio.

Vigo plantea medidas para mejorar la integración de intervenciones sobre el soporte físico con programas sociales, educativos y laborales mediante el establecimiento



de procedimientos estandarizados de cooperación y colaboración interdepartamental y la evaluación de las actuaciones de regeneración y renovación urbanas a través de la alineación de la planificación del Concello con los objetivos de la AUE y la Agenda 2030. Además, el Concello cuenta con una Oficina de Rehabilitación para dar soporte técnico y financiero a las operaciones de intervención en el entorno construido. La regeneración del parque inmobiliario pasa por la división y segregación de viviendas grandes en varias viviendas para adaptarlas a configuraciones que respondan a las demandas actuales. Para la intervención en el parque de vivienda el Concello contempla la puesta en marcha de un Plan para la mejora del acceso a la vivienda habitual y la inclusión de la participación continuada del tejido social en el proceso mediante la consolidación de la APP Vigo como canal de comunicación entre la Ciudad y la Ciudadanía.

A escala parque edificatorio (OE2.6), Vigo está ejecutando el proyecto Vigo Edificios Inteligentes además de proyectos de rehabilitación de edificios públicos como los anteriormente mencionados con el fin de mejorar la calidad y sostenibilidad de los edificios que incluyen además soluciones tecnológicas para el análisis inteligente del consumo de edificios o la incorporación de energías renovables entre otros. Además, se plantea impulsar la rehabilitación y eficiencia energética del parque de viviendas impulsando el acceso a la información y tramitación de las ayudas a través de oficinas de rehabilitación y actuaciones en colaboración con el COAG.

Algunas de las medidas más destacadas puestas en marcha por el Concello de Vigo y proyectos tractores integrados en línea con los retos que afronta el municipio son:

## El Reto:

**Apostar por un desarrollo urbano equilibrado y respetuoso con el territorio y los condicionantes ambientales basado en la compacidad y continuidad urbana que dé respuesta a los grandes desafíos urbanos como la dispersión urbana, la relación puerto-ciudad y la fachada litoral, la emergencia de nuevos nodos de centralidad, la movilidad urbana, etc.**

### Intervenir en la dispersión urbana favoreciendo un modelo de ciudad próxima y compacta (OE2.1)

- A02.01 • Actualización de los documentos estratégicos en materia de ordenación urbana (PXOM) y movilidad (PMUS)
- A02.02 • Red de espacios municipales (escuelas infantiles, espacios municipales de ocios, residencias y centros de día)
- A02.03 • Consolidación del eje de desarrollo urbano litoral Teis-Centro-Navia-Alcabre
- A02.04 • Recualificación y puesta en valor de los espacios de actividad existentes y consolidación de la actividad alrededor del sistema portuario
- A02.05 • Plan de Inspección de disciplina urbanística
- A02.06 • Plan de infraestructuras y equipamientos municipales de Vigo
- A02.07 • Fomento y difusión de actividades turísticas, terciarias y comerciales compatibles con la protección del paisaje y la actividad agrícola en barrios y núcleos rurales
- A02.08 • Ampliación de los corredores ambientales y de movilidad que vertebran los distintos barrios de Vigo
- A02.09 • Plan municipal de la bicicleta para la definición de un modelo ciclista (infraestructuras y modelo de gestión) adaptado a la realidad urbana y territorial de Vigo

### Impulsar áreas de centralidad en barrios y núcleos rurales (OE2.2)

- A02.10 • Actualización de los documentos estratégicos en materia de ordenación urbana (PXOM) y movilidad (PMUS)
- A02.11 • Mejora de la eficiencia energética y adecuación de edificios públicos y espacios en desuso a nuevos usos
- A02.12 • Recualificación y puesta en valor de los espacios de actividad existentes
- A02.13 • Planes especiales de infraestructuras y dotaciones para el desarrollo de nuevos equipamientos y zonas verdes
- A02.14 • Creación de rutas en ámbitos históricos, artísticos culturales con fomento del uso peatonal y ciclista
- A02.15 • Delimitación e impulso de áreas de centralidad en barrios y núcleos rurales que reduzca la dispersión edificatoria, promueva la concentración de la edificación y equipamientos y mejore la densidad y diversidad de uso
- A02.16 • Impulso de Vigo como centro de innovación y de servicios especializados a escala metropolitana y urbana (logística, Ciudad del Mar, innovación naval, innovación automovilística, industria alimentaria, etc.
- A02.17 • Ampliación de las actuaciones de reconfiguración y optimización de usos de los edificios y espacios públicos

## Mejorar la calidad de vida y la salud urbana (OE2.3 y OE2.4)

---

- A02.18 • Plan de humanizaciones de calles de la ciudad de Vigo
- A02.19 • Promoción de la cultura y equipamientos culturales
- A02.20 • Puesta en marcha de un plan de acción para la mejora de las zonas verdes de Vigo
- A02.21 • Zonas de pacificación del tráfico (Zonas 20 y 30, zonas de prioridad residencial, vías tranquilas y residenciales)
- A02.22 • Programa de accesibilidad universal y eliminación de barreras
- A02.23 • Proyecto Vigo Edificios Inteligentes para la mejora del bienestar ciudadano mediante el flujo y análisis de la información
- A02.24 • Ordenanza Vigo Central
- A02.25 • Actuaciones para la implantación de la Zona de Bajas Emisiones de Vigo
- A02.26 • Red de rutas urbanas saludables
- A02.27 • Plan municipal de Salud
- A02.28 • Ampliación del plan de humanizaciones a otros barrios y núcleos rurales de la ciudad
- A02.29 • Ampliación de Zonas de Bajas Emisiones a otros barrios de la ciudad con problemas de contaminación acústica y ambiental
- A02.30 • Mejora, ampliación y difusión de la red de rutas urbanas saludables y su conexión con el patrimonio natural e infraestructuras verdes

## Impulsar la regeneración urbana y edicatoria (OE2.5 y OE2.6)

---

- A02.31 • Implantación de dispositivos TIC y sensores para el ahorro energético y reducción de consumo de recursos
- A02.32 • Puesta en valor artística y cultural de entornos urbanos
- A02.33 • Actuaciones de regeneración urbana y senda verde de Teis
- A02.34 • Reordenación del ámbito del Barrio del Cura
- A02.35 • Plan especial de protección de reforma interior del Casco Vello de Vigo
- A02.36 • Delimitación de Áreas de Rehabilitación Integrada (Coia, Santa Clara, Beiramar, Espiñeiro-Teis, San Pablo y San Roque)
- A02.37 • Oficina municipal gestora de la rehabilitación de vivienda
- A02.38 • Regeneración Plaza Elíptica
- A02.39 • Estrategia de Rehabilitación Urbana Integrada Coia-Beiramar
- A02.40 • Plan de recuperación de solares y edificios vacíos de Vigo

## Proyectos Tractores Integrados

- PT02.01 • Rehabilitación integral del ámbito de la Panificadora y el entorno de la plaza O Rei

## Proyectos Tractores Integrados

PT02.02 • Rehabilitación integral del edificio administrativo del Concello de Vigo

PT02.03 • Impulso del Barrio do Cura









### Objetivo estratégico AUE 3: Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia.

Las previsiones oficiales<sup>1</sup> sobre los impactos del cambio climático en España indican que además del progresivo cambio en la frecuencia y cantidad lluvias nuestro clima y cuyas consecuencias en cuanto a sequías y aumento del riesgo de incendios ya han sufridas por Vigo recientemente, toda la costa gallega se verá afectada por el calentamiento global, con una subida generalizada de las temperaturas y la alteración de su ciclo hídrico. En este escenario climático la continuidad, conservación, mantenimiento y mejora de las infraestructuras verdes y azules, así como el impulso de soluciones basadas en la naturaleza en el espacio urbano que aporten refugios climáticos ante temperaturas extremas o ayuden a disminuir y a aprovechar mejor las lluvias torrenciales se considerarán elementos clave para abordar la respuesta de las ciudades a los nuevos retos que plantea el cambio climático.

En este contexto, el Concello de Vigo aborda el reto de descarbonizar su modelo urbano y territorial avanzando hacia una ciudad climáticamente neutra y más resiliente ante los efectos del cambio climático. Para ello el Concello de Vigo ya está trabajando con la aprobación de sus principales instrumentos de planificación urbana y territorial (Plan Xeral de Ordenación Municipal, Plan de Movilidad Urbana Sostenible, Estrategia DUSI Vigo Vertical) que incorporan los nuevos escenarios climáticos y refuerzan los principios del desarrollo urbano sostenible así como también en la

---

<sup>1</sup> *Plataforma web sobre la adaptación al cambio climático en España, Adaptecca (2022).*

incorporación de las nuevas tecnologías para la gestión medioambiental y la elaboración de mapas de riesgo (proyecto VCI+ y Vigo Edificios Inteligentes) (OE 3.1). Además, Vigo está actuando con planes y actuaciones específicas de prevención y de emergencia que abordan los principales riesgos de la ciudad como consecuencia del cambio climático (Plan de prevención y defensa contra incendios forestales del Concello de Vigo, Plan de emergencia y gestión ante el riesgo de sequía, modernización de las estaciones de tratamiento de agua potable, renaturalización de la fachada litoral con intervenciones en las playas de O Vao y Samil que tengan en cuenta futuros escenarios climáticos. (OE 3.3).

El Concello de Vigo apuesta por dar continuidad a esta estrategia en el marco de su Plan de Acción reforzando su presencia en las redes temáticas de ciudades a las que ya pertenece (Red Española de Ciudades por el Clima, Red Española de Ciudades Inteligentes), reforzando sus instrumentos de planificación sectorial con la elaboración del Plan de Acción por el Clima y la Energía Sostenible, mejorando el acceso de la ciudadanía y la dotación de servicios de infraestructuras que puedan actuar como refugios climáticos, incorporando soluciones innovadoras de diseño del espacio urbano que contribuyan a reducir el efecto isla de calor, realizando actuaciones preventivas en puntos urbanos para los que exista riesgo de inundación (Castrelos, Sardoma entre otras) o de erosión y riesgo para las infraestructuras (fachada litoral).

Por otro lado, Vigo tiene un fuerte compromiso con alcanzar la neutralidad climática antes del 2050 (OE 3.2). El Concello de Vigo ha realizado una importante renova-

ción del alumbrado público en el que ha renovado más de 14.400 luminarias pasándolas a tecnología LED (Estrategia DUSI Vigo Vertical) e incluyendo tecnologías TIC para la mejora de la telegestión y el ahorro en edificios públicos (Vigo Edificios Inteligentes). La rehabilitación energética de edificios públicos es otro compromiso del Concello con actuaciones apoyadas en la Programa de Impulso a la Rehabilitación de Edificios Públicos (Museo Castrelos, Pazo Raposeira, Complejo deportivo de Navia, edificio del Concello).

Como se destacó en el diagnóstico la movilidad privada es el principal responsable de las emisiones de CO<sub>2</sub> en la ciudad de Vigo. El Concello de Vigo ha hecho una apuesta por la modernización y el fomento del transporte público mejorando la frecuencia, incorporando vehículos híbridos, nuevas líneas y paradas que conecten con los principales centros de atracción y fomentando las nuevas tecnologías (VIGODriving y VigoAPP) y la tarjeta ciudadana PASSVigo. Por otro lado, también está realizando actuaciones con apoyo del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia para el impulso de la Zona de Bajas Emisiones de Vigo y la ordenanza Vigo Central.

Finalmente, el nuevo Plan de Movilidad Urbana Sostenible de Vigo aborda toda una batería de planes y actuaciones a corto, medio y largo plazo entre las que destacan el impulso del vehículo eléctrico, la pacificación de áreas urbanas a través de limitaciones de velocidad o la promoción de medios de transporte no motorizados a través de la creación de una red de rutas peatonales y de carriles bici por citar solo algunas. El plan de acción supone un impulso para las actuaciones y proyectos que el Concello de Vigo



tiene planificados como la elaboración del Plan de Acción del Clima y la Energía Sostenible, la actualización del inventario de emisiones contaminantes y gases de efecto invernadero que se ha realizado en el marco del Programa de Ayudas para la elaboración de proyectos piloto de Planes de Acción de la Agenda Urbana Española y que ha sido un instrumento fundamental para la definición de medidas del plan de acción, la actualización de los compromisos recogidos en el Pacto de los Alcaldes y el impulso de comunidades energéticas y distritos de energía positiva mediante inversiones y revisión de ordenanzas municipales que aprovechen la superficie de cubiertas tanto de edificios públicos como privados.

Algunas de las medidas más destacadas puestas en marcha por el Concello de Vigo y proyectos tractores integrados en línea con los retos que afronta el municipio son:

## El Reto:

### Avanzar hacia la descarbonización de la ciudad y su adaptación al cambio climático.

#### Adaptar el modelo urbano y territorial a los efectos del cambio climático (OE3.1 y 3.3)

---

- A03.01 • Actualización de los documentos estratégicos en materia de ordenación urbana (PXOM) que incluyen escenarios de impacto del cambio climático
- A03.02 • Actuaciones de renaturalización y puesta en valor de la fachada litoral de Vigo (playas de O Vao, Playa de Samil, Paseo de Bouzas) con apoyo del PRTR
- A03.03 • Adhesión a la Red Española de Ciudades por el Clima
- A03.04 • Medidas y actuaciones preventivas para la reducción de riesgo de inundación en áreas urbanas de Vigo
- A03.05 • Redacción del Plan de Emergencia y Gestión ante el riesgo de sequía
- A03.06 • Redacción del Plan de Prevención y defensa contra incendios forestales del Concello de Vigo
- A03.07 • Estudio de la contribución local al cambio climático global y análisis normativo y propuestas para la administración local
- A03.08 • Actuaciones de adaptación del modelo urbano a los efectos climáticos a través de criterios bioclimáticos programas espaciales específicos como el diseño de refugios climáticos contra el efecto isla de calor, o la inclusión de soluciones basadas en la naturaleza en el diseño urbano
- A03.09 • Ampliación de los corredores ambientales y de movilidad que vertebran los distintos barrios de Vigo
- A03.10 • Actualización del Plan de Emergencia y Gestión ante el riesgo de sequía que incorpore las nuevas proyecciones climáticas y actuaciones
- A03.11 • Impulso de actuaciones para la reducción del riesgo de inundación en el entorno del río Lagares a través del diseño de zonas de inundación controlada en la zona de Sardoma y la incorporación de una red independiente de pluviales para superar problemas de inundación
- A03.12 • Adhesión al Pacto de Alcaldes
- A03.13 • Centro de Ocio, Gestión y Divulgación Ambiental Municipal

#### Avanzar hacia la descarbonización de la ciudad (OE3.2)

---

- A03.14 • Actualización del Plan de Movilidad Urbana Sostenible para la descarbonización de la movilidad en Vigo
- A03.15 • Instalación de paneles solares en terrenos municipales, edificios públicos y farolas solares
- A03.16 • Actuaciones de impulso de Zona de Bajas Emisiones de Vigo financiadas con apoyo del PRTR
- A03.17 • Programa de accesibilidad universal y eliminación de barreras
- A03.18 • Programa de recuperación del espacio público urbano y mejora de la red viaria
- A03.19 • Programa de potenciación del transporte colectivo y mejora de la movilidad

## Avanzar hacia la descarbonización de la ciudad (OE3.2)

- A03.20 • Actuaciones de rehabilitación integral de edificios de titularidad pública en el marco del PRTR
- A03.21 • Actuaciones de ejecución de carriles bici (tramo Teis - Playa del Samil)
- A03.22 • Programa de ahorro y eficiencia energética en alumbrado público
- A03.23 • Ampliación de Zona de Bajas Emisiones de Vigo
- A03.24 • Certificación energética de los edificios públicos
- A03.25 • Actualización de los compromisos recogidos en el Pacto de Alcaldes
- A03.26 • Impulso de las comunidades energéticas locales y distritos de energía positiva
- A03.27 • Ampliación de las actuaciones de reconfiguración y optimización de usos de los edificios y espacios públicos
- A03.28 • Ejecución de las actuaciones contenidas en el Plan de mejora de la calidad ambiental y ahorro energético
- A03.29 • Ejecución de las actuaciones contenidas en el Plan de gestión de la movilidad
- A03.30 • Ejecución de las actuaciones contenidas en el Plan de fomento de la movilidad eléctrica
- A03.31 • Ejecución de las actuaciones contenidas en el Plan de fomento del transporte público
- A03.32 • Ejecución de las actuaciones contenidas en el Plan de fomento de la movilidad ciclista

## Proyectos Tractores Integrados

- PT03.01 • Elaboración de un Plan de Acción por el Clima y la Energía Sostenible
- PT03.02 • Renaturalización y recuperación de las funciones ecosistémicas y medioambientales del Río Lagares como infraestructura verde de Vigo
- PT03.03 • Rehabilitación energética integrada del edificio del Concello de Vigo
- PT03.04 • Proyectos piloto de adaptación al cambio climático en el espacio público (permeabilización de pavimentos y refugios climáticos contra el efecto isla de calor) en el ensanche de Vigo

## Objetivo estratégico AUE 4: Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular

En un momento en que más del 50% de la población mundial es urbana y en el que más del 60% del uso de recursos tiene como destino las ciudades, parece evidente que el papel de las ciudades es clave para el impulso de una economía circular que reduzca la presión sobre los recursos naturales promoviendo un uso eficiente de los mismos y una reutilización de estos. La aplicación práctica de estos principios en las ciudades no puede ser vista como algo lineal y homogéneo, sino que depende de numerosos factores como la orografía, el trazado urbano, sus condiciones climáticas, etc. En este sentido Vigo se ve condicionada por una todavía fuerte dependencia del vehículo privado y por un importante parque de viviendas de antigüedad superior a 30 años que fueran construidas bajo principios distintos a los del nuevo código técnico de la edificación.

Vigo aborda el reto de reducir el consumo de energía y la dependencia de fuentes de energía fósiles priorizando la energía de origen renovable (OE 4.1). Para ello el Concello de Vigo ha puesto marcha una batería de recogidas en los instrumentos de planificación vigentes, como el PMUS o la estrategia Vigo Vertical, o en proceso implementación, como el PXOM. El PMUS incorpora medidas concretas para la descarbonización a través de los planes de mejora de la calidad ambiental y ahorro energético y de fomento de la movilidad eléctrica, relativas no solamente al transporte, si no al entorno construido, como, por ejemplo: incentivar técnicas de conducción eficiente, promover la construcción con compuestos foto catalíticos como medida para

reducir la contribución de dióxido de nitrógeno (NOx) o implementar sistemas de carga para el vehículo eléctrico.

Desde “Vigo Vertical” se están impulsando sistemas de generación distribuida y autoconsumo de energía en el ámbito urbano a través de la incorporación de elementos para captación de energía solar, eólica y geotérmica para abastecer redes municipales, en paralelo a la implantación de dispositivos de ahorro energético para reducción de consumos directos, ambas iniciativas localizadas en la zona centro de la ciudad.

Asociados al proyecto VCI+ «Vigo Ciudad Inteligente», el plan de eficiencia energética y el plan de ahorro energético proponen medidas directas de intervención sobre el espacio y los edificios públicos, como, por ejemplo, la renovación alumbrado público (más de 14.000 luminarias públicas LED nuevas a 2022) o la puesta en marcha de una plataforma de gestión inteligente en servicios de la ciudad “Smart Lighting”, que incorpora más de 60 sistemas de telegestión.

En paralelo, el Concello ha puesto en marcha una Oficina de Rehabilitación de viviendas para la gestión de ayudas y exenciones fiscales procedentes de los distintos planes de vivienda estatales y autonómicos, la aplicación de bonificaciones en el IBI para comunidades que instalen placas solares en los edificios, o la delimitación de 6 áreas de rehabilitación integrada para la atracción de financiación pública y privada. En el marco del Plan de recuperación, transformación y resiliencia europeo (financiado por la Unión Europea- Next Generation EU) el Concello a impulsado la rehabilitación energética de edificios de titularidad pública dentro del Programa de Impulso a la Rehabilitación de los

Edificios Públicos de las Comunidades y Ciudades Autónomas (PIREP)

Vigo va a continuar avanzando en la reducción de su consumo de recursos fósiles mejorando sus instrumentos de planificación sectorial con la elaboración de un Plan de Acción del Clima y la Energía Sostenible (PACES), el impulso de la rehabilitación energética en edificios públicos y privados y la creación de comunidades energéticas y la reducción de la movilidad privada mediante el fomento de áreas de centralidad en barrios y núcleos rurales, la mejora del transporte público y el fomento de la movilidad de tránsito.

Por otro lado, la reiteración de las temporadas de sequía como consecuencia del cambio climático, la limitada capacidad de embalse de las infraestructuras de las que se abastece (Zamán y Eiras) y la necesidad de preservar el frágil ecosistema marino que supone la ría de Vigo y que es motor de muchas familias conducen al Concello de Vigo a situar el agua en el centro de sus políticas repensando el ciclo del agua de manera innovadora e integral (OE 4.2).

Consciente de que el agua es un recurso finito y de que el abastecimiento de agua es uno de los principales retos de Vigo como consecuencia del cambio climático, el Concello de Vigo está trabajando en la mejora de la eficiencia de los sistemas de abastecimiento aprovechando el Plan de Humanizaciones y en la detección temprana de fugas en la red pública de agua lo cual ha conseguido reducir en un 20% las mismas. También ha impulsado mejoras en las infraestructuras de tratamiento, con la modernización de la EDAR de Lagares y la construcción de la estación de tratamiento de agua potable de Casal. La EDAR ha sido realizada en el marco de una actuación conjunta Estado, Xunta y Concello

con aportación de fondos Europeos y por otro lado la ETAP, recientemente ejecutada, con recursos económicos del Concello (23M€). La ejecución de ambas plantas requirió más de 190 millones de euros entre inversión municipal y financiación europea.

La puesta en marcha de la Ordenanza de SRPC (suelo rústico de especial protección de costas) y la valorización y mejora del corredor ambiental de Lagares y Ordenanza, ambas iniciativas recogidas en la actualización del PXOM, constituyen una oportunidad para la recuperación y protección de los acuíferos de captación de agua potable y la conservación del borde litoral.

Vigo va a continuar avanzando en el desarrollo de un modelo propio e innovador que aumente la resiliencia de la ciudad al incremento de los periodos de sequía y mejore la calidad de las aguas que llegan a los ecosistemas naturales ampliando las actuaciones en la ribera de los ríos y creando zonas de inundación controlada, ampliando la restauración ecológica de los humedales (actualmente se han intervenido sobre 42.000 m<sup>2</sup>), mejorando la capacidad de captación y reduciendo el riesgo de inundación a través de techos verdes, pavimentos permeables y espacios verdes, y ampliando la renaturalización de su frente costero (O Vao y Samil) a otras playas de la ciudad.

Finalmente, Vigo como otras grandes ciudades españolas y europeas aborda el reto de la limpieza, tratamiento y gestión de una gran cantidad de residuos que genera la concentración de un gran número de personas y actividades en la ciudad. En el caso de Vigo a este reto se le suma la complejidad de un desarrollo territorial disperso y próximo a ecosistemas naturales de especial valor y fragilidad.



Para fomentar el ciclo de los materiales, la reducción de residuos y favorecer el reciclaje (OE4.3 y OE4.4), Vigo ha impulsado el nuevo contrato de servicios para la gestión sostenible e integrada de los residuos municipales y su valoración en el marco europeo de estrategia de economía circular. A través de su adhesión a ésta nuevo paradigma de gestión de residuos, Vigo se posiciona a la cabeza en la aplicación del concepto “materias primas secundarias” en vez de residuos, en adaptación a la “Ley 7/2022 de residuos y suelos contaminados para una economía circular”, que fija para 2025 la reutilización o reciclado de residuos municipales en un mínimo de 55% de su peso. En esta estrategia Vigo ya ha puesto en marcha un programa para la instalación de 800 contenedores de biorresiduos.

Para el tratamiento de los residuos derivados de la construcción, la actualización del PXOM incorpora la obligatoriedad para los proyectos de urbanización y de obras comunes de disponer de Estudios de Gestión de Residuos.

Vigo también está apostando por el consumo local y de proximidad con una red de huertos urbanos (6) distribuidos por la ciudad que proporcionan notables beneficios medioambientales y sociales a la población, la modernización y rehabilitación de sus mercados municipales, y el impulso de la digitalización y el fomento del ecommerce del comercio local.

Algunas de las medidas más destacadas puestas en marcha por el Concello de Vigo y proyectos tractores integrados en línea con los retos que afronta el municipio son:



## El Reto:

**Reducir el consumo de energía de fuentes fósiles priorizando las energías de origen renovable y desarrollar una gestión sostenible de los ciclos del agua y los residuos basada en la reducción, reciclaje y reutilización.**

Reducir el consumo de energía y la dependencia de fuentes fósiles priorizando las energías de origen renovable (OE 4.1)

- A04.01 • Ejecución de medidas para la reducción del consumo en espacios y edificios públicos incluidas en el Plan de eficiencia energética, como la renovación del alumbrado público en las áreas rurales, en el casco urbano y en equipamientos singulares o para la gestión inteligente en servicios de la ciudad “Smart Lighting”.
- A04.02 • Ejecución de medidas enfocadas a mejorar la eficiencia energética incluidas en el Plan de ahorro energético en edificios y viviendas.
- A04.03 • Implantación de dispositivos de ahorro energético por optimización de recursos y por reducción de consumos directos.
- A04.04 • Mejora de la eficiencia energética de las infraestructuras, equipamientos y servicios públicos (en zona centro).
- A04.05 • Ejecución de medidas para el monitoreo en tiempo real del comportamiento energético de los edificios: análisis inteligente del consumo de edificios.
- A04.06 • Inclusión de criterios de ecodiseño en las especificaciones técnicas para la ejecución de obras: accesos a puntos de recarga y enchufes, accesibles a personas con movilidad reducida, complementados con zonas aparcas bicis, respetuosos con elementos orgánicos como árboles o plantas.
- A04.07 • Incorporación de criterios de eficiencia energética en los pliegos para obras municipales
- A04.08 • Programa de potenciación del transporte colectivo y mejora de la movilidad
- A04.09 • Bonificaciones en el pago de impuestos para edificios que instalen sistemas de energía renovable.
- A04.10 • Incorporación de elementos para captación de energía solar, eólica y geotérmica para abastecer redes municipales.
- A04.11 • Impulso de las comunidades energéticas locales y distritos de energía positiva
- A04.12 • Ejecución de las actuaciones contenidas en el Plan de fomento de la movilidad eléctrica

Repensar el ciclo integral del agua en Vigo poniéndolo en el centro de todas las políticas (OE 4.2)

- A04.13 • Medidas para mejorar la eficiencia de la red de abastecimiento: Detección temprana de fugas en la red pública de agua, sistema de riego inteligente.
- A04.14 • Construcción de la estación de tratamiento de agua potable de Vigo ETAP Casal
- A04.15 • Mejora de la eficiencia de la red de tratamiento: ampliación y modernización EDAR de Lagares
- A04.16 • Detección temprana de fugas en la red pública de agua

## Repensar el ciclo integral del agua en Vigo poniéndolo en el centro de todas las políticas (OE 4.2)

- A04.17 • Renaturalización del borde litoral en O Vao y Samil
- A04.18 • Recuperación de humedales en Bouza, Muiños y Barreiro
- A04.19 • Protección y conservación de la red hídrica: puesta en valor y mejora del corredor ambiental de Lagares y Ordenanza SRPC (suelo rústico de especial protección de costas)
- A04.20 • Poner en marcha medidas para la recuperación de la infraestructura azul-
- A04.21 • Plan director de abastecimiento de Agua. Mejora de la gestión y calidad del abastecimiento de agua-
- A04.22 • Impulso de soluciones basadas en la naturaleza en el diseño urbano que mejore sus capacidades de captación, bio-retención e infiltración de agua como por ejemplo: techos y fachadas verdes, drenaje sostenible, renaturalización de infraestructuras verdes y azules, superficies permeables, sensibilización de la ciudadanía, etc.

## Reutilización o reciclado de al menos 55% de los residuos urbanos e impulso del consumo de proximidad (OE 4.3 y 4.4)

- A04.23 • Estudios de Gestión de Residuos en obras de construcción y urbanización obligatoria.
- A04.24 • APP Vigo Recicla.
- A04.25 • Plan de comunicación y sensibilización pública: incremento de la recogida selectiva en detrimento de la recogida no selectiva
- A04.26 • Proyecto de implantación de recogida separada de biorresiduos
- A04.27 • Programa de formación ambiental y concienciación a la ciudadanía
- A04.27 • Incluir de criterios de contratación circular en los pliegos técnicos y administrativos del Concello-
- A04.28 • Impulso de las islas de reciclaje que mejoren el acceso de la ciudadanía a todos los contenedores y fomenten el reciclaje de la ciudadanía

## Proyectos Tractores Integrados

- PT04.01 • Anillo Verde
- PT04.02 • Nuevo contrato de servicios para la gestión sostenible e integrada de los residuos Municipales de Vigo y su valoración en el marco europeo de estrategia de economía circular
- PT04.03 • Estrategia de alimentación saludable y sostenible de Vigo que impulse la producción y el consumo local de alimentos: ampliación huertos urbanos, impulso comercio proximidad

## Objetivo estratégico AUE 5: Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible

La movilidad y la accesibilidad constituyen uno de los elementos clave en la planificación urbana de Vigo. El avance del inventario de gases de efecto invernadero que se ha realizado en el marco de las ayudas del Programa de Ayudas para la elaboración de proyectos piloto de Planes de Acción de la Agenda Urbana Española revela que el transporte privado es el principal responsable de las emisiones en términos de CO<sub>2</sub> en la ciudad y por ello la movilidad tiene un papel clave en la sostenibilidad urbana en la generación de políticas urbanas que combatan el cambio climático.

El Concello de Vigo lleva más de una década inmerso en una revolución de la accesibilidad y la movilidad peatonal a través del plan de humanizaciones del cual se han ejecutado más de 1.000 actuaciones. El plan de humanizaciones trata de resolver los desplazamientos de proximidad en la ciudad de Vigo (marcada por grandes diferencias de cota y calles con elevada pendiente) mediante la mejora de la accesibilidad en el espacio público, la construcción de rampas y ascensores que permitan salvar los desniveles y la mejora del acceso al transporte público.

Por otro lado, Vigo está abordando la cuestión de la dimensión urbana de la movilidad con una revisión de su modelo territorial que se refleja en el nuevo Plan Xeral de Ordenación Municipal que persigue promover un modelo urbano de ciudad que facilite la proximidad a través del impulso de áreas de centralidad en barrios y núcleos rurales, y la eliminación de centralidades monofuncionales en áreas metropolitanas.

Para favorecer la ciudad de proximidad (OE5.1), Vigo cuenta con la experiencia del plan de humanizaciones del espacio público que mejora el acceso y la creación de nuevos servicios en torno al barrio reduciendo las necesidades de desplazamiento de la población. Este plan se ha visto completado con otras medidas para la mejora de la conectividad, la accesibilidad y la gestión de recorridos y puntos de interés de proximidad a través de la APP Vigo, impulsada a través de la Estrategia Vigo Vertical, la creación del carril bici Teis-Samil, etc.

Las áreas de centralidad deberán incorporar actividad económica atractiva, en línea con las experiencias de revitalización de barrios de Vigo, como por ejemplo la transformación del entorno del mercado del Calvario que incluyó operaciones para la mejora de la caminabilidad, el uso de la bicicleta. El Concello de Vigo encara el proceso de redacción de un plan de impulso del comercio local vinculado a áreas de centralidad y al entorno de los mercados, que replique la Buena Práctica de la intervención en el Calvario, adaptándola a las especificidades de otros barrios.

Por otro lado, Vigo tiene experiencia en la ejecución de operaciones de integración de infraestructuras de transporte a la trama urbana que le permitan fomentar el uso de modos de transporte más sostenibles (OE5.2). Una de las últimas grandes transformaciones la constituye el edificio Vialia. Una infraestructura que actúa como intercambiador de transporte albergando la estación de autobuses y la estación de alta velocidad Vigo-Urzáiz y que además incorpora una plaza pública de 30.000 m<sup>2</sup> y un nuevo dentro de ocio y servicios eliminando los restos del antiguo escalextric. Una actuación que incluye además medidas de pacificación del

tráfico colindante e infraestructuras de transporte vertical (HALO) que salvan el gran desnivel existente conectando dos recorridos peatonales.

Consciente del papel clave de la movilidad, Vigo ha actualizado y adaptado al PXOM su Plan de Movilidad Urbana Sostenible convirtiéndolo en el principal instrumento que guía las actuaciones en materia de movilidad en los próximos años. Para fomentar los desplazamientos a pie, el Concello cuenta con el Plan de Fomento de la Movilidad Peatonal, que incorpora medidas que se suman a esfuerzos ya ejecutados con el mismo objetivo: la consolidación de una red de itinerarios peatonales que aúna la red de caminos planificada por el Plan de Humanizaciones -bajo el cual se han ejecutado y licitado más de 350 millones de euros en 3 años- la señalización de itinerarios peatonales, la supresión de barreras físicas o la regulación a través de ordenanzas relativas a calles, espacios peatonales y terrazas.

Para impulsar los desplazamientos en bicicleta, el mismo PMUS, incorpora un Plan de Fomento de la Movilidad Ciclista que propone la creación de una red de rutas ciclistas urbanas, que tenga en consideración las ya ejecutadas, la señalización de itinerarios ciclistas, el aumento de la red de aparcamientos para bicicletas, el fomento de la intermodalidad bicicleta-transporte público y la elaboración de una ordenanza que regule el uso de los vehículos de movilidad personal y las bicicletas.

Vigo está impulsando la descarbonización y redefinición de su modelo de transporte público para hacerlo más sostenible (OE 5.2). En la actualidad, se han incorporado autobuses híbridos a la red de transporte público y se está actuando en la eliminación de barreras físicas en el transporte

público a través de medidas incluidas en el Plan municipal de accesibilidad, parte del Plan de Movilidad Urbana Sostenible de Vigo.

La distribución de mercancías sobre el territorio municipal tiene un impacto sobre la ciudad, la presencia de la zona franca y el puerto son puntos de origen y destino principales de rutas de paquetería. Para ordenar este flujo de tráfico, el Concello cuenta con un Plan para la distribución urbana de mercancías, en el que se incluyen medidas como la revisión de la Ordenanza Municipal relativa las zonas de carga y descarga, la revisión de la dotación de dichas zonas o la elaboración de un mapa de transporte de mercancías.

Como medidas con un alto componente de innovación que promueven el cambio en sistema de movilidad, Vigo está impulsando el vehículo eléctrico y la digitalización del billete de transporte a través de la tarjeta ciudadana PASS-Vigo, de las que se han repartido más de 200.000 ejemplares en la actualidad.

La extensión del Plan de Humanizaciones a otras zonas de la ciudad, el desarrollo de proyectos de semi - peatonalización de vías urbanas y generación de nuevos espacios verdes en áreas de centralidad y la ejecución de las actuaciones contenidas en el Plan de fomento del transporte público son proyectos clave que contribuirán a un incremento de la sostenibilidad en el modelo territorial del municipio.

Por otro lado, Vigo también debe continuar avanzando en mejorar la accesibilidad y conexión de los recorridos peatonales, las infraestructuras de transporte vertical (ascensores) y los intercambiadores de autobús urbano con actuaciones que mejoren el acceso peatonal y el diseño de

los espacios público como por ejemplo en Plaza Urzáiz o Plaza América entre otros.

Algunas de las medidas más destacadas puestas en marcha por el Concello de Vigo y proyectos tractores integrados en línea con los retos que afronta el municipio son:



## El Reto:

**Favorecer el acceso a equipamientos, servicios y medios de vida en cantidad y calidad mediante el impulso de áreas de centralidad que prioricen los desplazamientos a pie o bicicleta y fomentar el acceso al transporte público y la descarbonización de la movilidad.**

Favorecer la ciudad de proximidad mediante el impulso de áreas de centralidad multifuncionales y el acceso a los servicios en barrios y núcleos rurales (OE 5.1)

---

- A05.01 • Medidas de mejora de la conectividad y accesibilidad urbanas a través de medios de apoyo: escaleras mecánicas, rampas, etc. y para la gestión de recorridos y puntos de interés de proximidad a través de la APP Vigo
- A05.02 • Jerarquización viaria para optimizar el uso de la red viaria y generar zonas de tráfico calmado.
- A05.03 • Zonas de pacificación de tráfico (Zonas 20 y 30. Zonas de prioridad residencial. Vías pacificadas y residenciales) para fomentar áreas de coexistencia en zonas estratégicas.
- A05.04 • Mejora de la señalización y adecuación a la jerarquización viaria.
- A05.05 • Cámaras inteligentes de detección de estacionamiento irregular.
- A05.06 • Realización de un inventario cualitativo de las calles de Vigo.
- A05.07 • Tarjeta PassVigo: proyecto de innovación tecnológica para implantar un dispositivo móvil multifuncional de servicios municipales
- A05.08 • Redactar un plan de impulso del comercio local vinculado a áreas de centralidad y al entorno de los mercados
- A05.09 • Desarrollo del espacio de convivencia en torno al barrio para reducir las necesidades de desplazamiento dotando a los barrios de infraestructuras y servicios demandados
- A05.10 • Ejecución de las medidas incluidas en el Plan de Transporte al Trabajo

Descarbonización y redefinición de su modelo de transporte público para hacerlo más sostenible (OE 5.2)

---

- A05.11 • Aprobación del nuevo reglamento regulador el servicio de transporte público de Vigo
- A05.12 • Nueva ordenanza VMP
- A05.13 • Intercambiador de transporte: nueva estación de autobuses y tren Vigo-Urzáiz
- A05.14 • El Área de Fomento y Servicios del Concello ha incorporado autobuses híbridos a la flota de autobuses públicos y ha ejecutado la estación intermodal de Vigo.
- A05.15 • Adquisición de equipos de lectura de la tarjeta ciudadana PASSVIGO
- A05.16 • Convenio de colaboración con Vodafone para la participación del Concello de Vigo en proyectos piloto de tecnología 5G: Uso del 5G en el proyecto de coche autónomo en la ciudad de Vigo en colaboración con el CTAG

## Descarbonización y redefinición de su modelo de transporte público para hacerlo más sostenible (OE 5.2)

- A05.17 • Ejecución de las actuaciones contenidas en el Plan de fomento de la movilidad eléctrica: impulso del vehículo eléctrico, red de electrolineras, etc.
- A05.18 • Ejecución de las actuaciones contenidas en el Plan de fomento del transporte público.
- A05.19 • Plan municipal de la bicicleta para la definición de un modelo ciclista (infraestructuras y modelo de gestión) adaptado a la realidad urbana y territorial de Vigo
- A05.20 • Ejecución de las actuaciones contenidas en el Plan de fomento de la movilidad peatonal
- A05.21 • Licitación del estudio municipal para la redefinición del modelo de transporte público en Vigo

### Proyectos Tractores Integrados

- PT05.01 • Extensión del proyecto Vigo-Vertical a otras zonas de la ciudad
- PT05.02 • Proyectos de semi - peatonalización de vías urbanas y generación de nuevos espacios verdes en la ciudad, como, por ejemplo, el proyecto de eje comercial Teis-Bouzas.
- PT05.03 • Nuevo contrato de prestación del servicio de transporte público urbano de Vigo

## Objetivo estratégico AUE 6: Fomentar la cohesión social y buscar la equidad

Fomentar la cohesión social y la igualdad de oportunidades para el desarrollo individual de un proyecto de vida en sociedad sin importar la procedencia o el lugar de residencia supone uno de los principales retos de cualquier sociedad avanzada. En este sentido y de acuerdo con el enfoque y de desigualdad planteado por la AUE para este objetivo estratégico, cuatro son los principales desafíos de Vigo que se desprenden del diagnóstico.

El modelo territorial de Vigo con barrios y núcleos rurales de escasa densidad y dispersos por el territorio supone un desafío a la hora de garantizar la igualdad de oportunidades y de acceso a los servicios. Por otro lado, dentro del entorno construido la orografía de Vigo así como también la antigüedad del parque de viviendas (con un 40% de viviendas por encima de 40 años) también es un factor que considerar en la prestación de servicios, especialmente entre las personas mayores, que contribuye de manera directa a generar situaciones de desigualdad, vulnerabilidad social y pobreza energética. No en vano existe una vinculación entre las condiciones de la vivienda y los ingresos por unidad de consumo que se aprecia con mayor claridad en zonas como Beiramar o Santa Pablo entre otras. Con una tasa de riesgo de pobreza dos puntos por debajo de la media nacional y un punto por debajo de la media gallega, el envejecimiento de la población (índice de envejecimiento de 174 Vigo está entre las 20 ciudades más envejecidas de España) es seguramente el mayor desafío que aborda Vigo desde el punto de vista social en un horizonte próximo. Una situación que se acentúa en el colectivo de mujeres mayo-

res de 65 años donde más de 11.200 viven solas (y donde las diferencias de rentas y pensiones son mayores entre el colectivo de hombres y mujeres).

Ante esta realidad, el Concello de Vigo lleva más de una década trabajando en diferentes actuaciones integrales y multisectoriales que tienen por objetivo disminuir las situaciones de vulnerabilidad social y desigualdad en los barrios de Vigo. Entre las medidas ya implementadas destacan el Plan de Humanizaciones con más de 1.045 actuaciones que tiene entre sus objetivos mejorar la accesibilidad y calidad del espacio público y el acceso a los servicios de la población especialmente en barrios de la ciudad con mayores dificultades orográficas, tiene un impacto muy significativo entre los colectivos más vulnerables como población mayor, mujeres y niños. La redacción y ejecución de instrumentos de planificación integrada sobre la zona de Casco Vello (PEPRI Casco Vello, Estrategia DUSI Vigo Vertical) y Bouzas (PEPRI Casco Histórico de Bouzas) o la puesta en marcha de instrumentos de co-gobernanza y colaboración público-privada para la rehabilitación integral de barrios como el Consorcio del Casco Vello, así como la Oficina Municipal de Rehabilitación son otras de las medidas más destacadas.

De cara a combatir las situaciones de vulnerabilidad provocadas por la dispersión territorial, el Concello de Vigo ha abordado medidas para la mejora de la calidad y accesibilidad del transporte público urbano (nuevo PMUS, modernización de la flota, bonificaciones transporte urbano sectores más vulnerables, mejora de las paradas, etc.), el impulso de la administración electrónica, y la construcción y modernización de edificios dotacionales en barrios y nú-



cleos rurales son otras de las actuaciones que el Concello de Vigo. En esta línea, el impulso de la ciudad policéntrica que diseña el nuevo Plan Xeral de Ordenación Municipal con la promoción de áreas de centralidad en barrios y núcleos rurales contribuirán a densificar la actividad y mejorar la calidad del espacio público contribuyendo a facilitar el acceso a las redes de apoyo institucional. De igual modo, la declaración de 6 nuevas Áreas de Rehabilitación Integral realizada en los últimos 4 años va a contribuir a impulsar la rehabilitación de edificios, viviendas y espacio público canalizando la financiación procedente del Plan Estatal de Vivienda, el PRTR y los fondos Next Generation EU.

Por otro lado, Vigo ha desplegado toda una red de apoyo institucional para lograr la inclusión de los colectivos más vulnerables con especial atención a la mujer, la población mayor, la infancia, las personas desempleadas y las personas sin hogar a la que destina 53,8 millones de euros anuales.

Para el impulso de una sociedad libre y en igualdad entre hombres y mujeres el Concello de Vigo cuenta como herramientas más destacadas con un servicio de intervención multidisciplinar e integral desde una perspectiva de género, una red de centros municipales de atención a la mujer (centro municipal de información de los derechos de la mujer, Casa de las Mujeres, Centro de documentación y recursos feministas y Centro de Emergencia para mujeres), una red de viviendas de protección para mujeres en situación de violencia de género, y finalmente un instrumento de cogobernanza, el Consejo Municipal de la Mujer y una Oficina de Igualdad para el impulso de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en todos los ámbitos

de la vida política, económica y social de la ciudad de Vigo. Desde el punto de vista interno el Concello de Vigo cuenta con un Plan de Igualdad del Personal al Servicio del Concello de Vigo

De cara a abordar el desafío del envejecimiento y mejorar la calidad de vida de la población mayor el Concello de Vigo a puesto en marcha una red de centros sociales, centros cívicos y centros sociosanitarios que gestionan una variada oferta de servicios, programas y cursos. En relación con el envejecimiento activo a los talleres realizados se le suma la instalación de parques biosaludables en zonas verdes. En relación con la mejora de la autonomía de las personas mayores, al programa de humanizaciones del espacio público se le suma el servicio de teleasistencia domiciliaria y el programa Cuidadoras y Cuidadores de Barrio que tiene como objetivo mejorar la calidad de vida de las personas en situación de vulnerabilidad en especial de las personas mayores con dificultades para la realización de forma autónoma de actividades en la calle. Finalmente, el Concello ha puesto en marcha un análisis y diagnóstico de las condiciones de vida de las personas mayores con el objetivo de elaborar un Plan Estratégico de Atención a las Personas Mayores de Vigo.

Las personas en situación de desempleo y las personas sin hogar constituyen también dos de los colectivos más vulnerables en términos de desigualdad. El Concello de Vigo cuenta con el Centro de Integral de Inclusión y Emergencia Social (CIIES) para personas sin hogar, en situación de exclusión social y/o emergencia social, así como una red de centros e infraestructuras de atención temprana y atención personalizada. Por su parte el Programa de Intervención

Familiar brindan su apoyo a familiar en riesgo de exclusión o situación de vulnerabilidad favoreciendo su integración en la vida comunitaria y permanencia en su medio y domicilio habitual.

Por otro lado, el proyecto “Vigo por la inserción laboral” realiza itinerarios integrados y personalizados de contenido formativo dirigidos a la inserción de personas pertenecientes a colectivos más vulnerables y personas desempleadas.

Así mismo los programas “Vigo emplega” y el programa integrado de empleo del Concello de Vigo tienen como objetivo la formación y desarrollo de las personas con especiales dificultades para encontrar empleo.

Algunas de las medidas puestas en marcha para la implementación de la Agenda Urbana Española en Vigo por el Concello en línea con los retos que afronta el municipio son:



## El Reto:

### Mejorar la calidad del entorno construido y las redes de apoyo municipal desde un enfoque integral creando espacios de centralidad en barrios urbanos y núcleos rurales que atajen los déficits de su espacio público y residencial

Mejorar las situaciones de vulnerabilidad social y desigualdad derivadas de la calidad del entorno construido o de la dispersión territorial (OE6.1)

- A06.01 • Planes Especiales de Protección y Reforma Interior de Casco Vello y del Casco Histórico de Bouzas
- A06.02 • Participación en el Consorcio de Casco Vello
- A06.03 • Delimitación de nuevas Áreas de Rehabilitación Integrada de Bueu-Moaña, Santa Clara, Beiramar, Espiñeiro-Teis, San Pablo, San Roque
- A06.04 • Oficina Rehabilitación Municipal
- A06.05 • Oficina de atención a personas con discapacidad
- A06.06 • Programa Vigo Accesible de supresión de barreras arquitectónicas y urbanísticas
- A06.07 • Red de Centros Municipales de atención a la mujer: Centro de Información de Derechos de la Mujer, Casa de las Mujeres, Centro de documentación y recursos feministas, Centro de emergencia para mujeres, Oficina de Igualdad
- A06.08 • Red de viviendas municipales de protección para mujeres en situación de violencia de género
- A06.09 • Actuaciones de construcción de parques biosaludables
- A06.10 • Red de centros sociales, cívicos y sociosanitarios
- A06.11 • Escuelas municipales de Música, Danza y Teatro
- A06.12 • Centro de Integral de Inclusión y Emergencia Social (CIIES)
- A06.13 • Plan de Infraestructuras Deportivas
- A06.14 • Red de infraestructuras municipales de respuesta inmediata a personas sin hogar o en situación de exclusión social: Albergue municipal, Comedor social, Unidad de Higiene, Servicio de consigna, servicio de dirección postal
- A06.15 • Red de infraestructuras municipales de atención personalizada a personas en situación de exclusión o emergencia social: Centro de día de inclusión, centro de acogida e inclusión
- A06.16 • Desarrollo del espacio de convivencia en torno al barrio para reducir las necesidades de desplazamiento dotando a los barrios de infraestructuras y servicios demandados
- A06.17 • Redactar un plan de impulso del comercio local vinculado a áreas de centralidad y al entorno de los mercados
- A06.18 • Ampliación de la red municipal de huertos urbanos
- A06.19 • Remodelación del Centro Sociosanitario de Plaza de la Princesa

## Mejorar las situaciones de vulnerabilidad social y desigualdad derivadas de la calidad del entorno construido o de la dispersión territorial (OE6.1)

---

- A06.20 • Redactar un plan de impulso del comercio local vinculado a áreas de centralidad.
- A06.21 • Plan de infraestructuras y equipamientos municipales de Vigo
- A06.22 • Plan de movilidad y género

## Reforzar la red de apoyo institucional y las herramientas que permiten integrar el principio de igualdad en todas las políticas y acciones de gobierno (OE6.2)

---

- A06.23 • Elaboración del I Plan de Igualdad del personal al servicio del Concello de Vigo
- A06.24 • App móvil de igualdad y violencia de género
- A06.25 • Programa de becas para estudios de idiomas en el extranjero
- A06.26 • Consejo municipal de las Mujer
- A06.27 • Programa “EnlazaVigo” contra la violencia de género
- A06.28 • Programa de inclusión sociolaboral
- A06.29 • Programa de Intervención Familiar
- A06.30 • Plan de educación de personas adultas
- A06.31 • Servicio de teleasistencia a personas mayores
- A06.32 • Análisis y diagnóstico de las condiciones de vida de las personas mayores de Vigo
- A06.33 • Programa cuidadoras y cuidadores de barrio
- A06.34 • Subvención de comedores escolares
- A06.35 • Consejo municipal de accesibilidad
- A06.36 • Proyecto “Vigo por la inserción laboral”
- A06.37 • Proyecto “Vigo emplega”
- A06.40 • Refuerzo de la oferta de servicios para garantizar la conciliación familiar
- A06.41 • Impulso de la escuela municipal de artes y oficios e inclusión de nuevos itinerarios formativos vinculadas a nuevas áreas de especialización de la economía de Vigo
- A06.42 • Ampliación del programa de becas para el estudio de idiomas en el extranjero
- A06.43 • Plataforma tecnológica de servicios sociales
- A06.44 • Ampliación del programa de inserción laboral y formación “Vigo Emplega”
- A06.45 • Reforzamiento de los instrumentos para la lucha contra la violencia de género

## Proyectos Tractores Integrados

PT06.01 • Observatorio municipal de la vulnerabilidad. Aplicación de la sobre el portal de datos abiertos de Vigo para la detección temprana de situaciones de vulnerabilidad

PT06.02 • Vigo ciudad europea de la accesibilidad

PT06.03 • Plan municipal de la infancia y la adolescencia

PT06.04 • Plan estratégico de igualdad de género de Vigo

PT06.05 • Plan estratégico de atención a las personas mayores de Vigo



## Objetivo estratégico AUE 7: impulsar y favorecer la economía urbana

La economía viguesa se ha asentado tradicionalmente sobre dos sectores económicos mayoritarios. El sector industrial vinculado a la actividad pesquera y portuaria que basa su actividad principalmente en la logística, la construcción naval y la industria conservera al que se añade el sector de la automoción y su industria auxiliar a partir de mediados de los años 70 y principios de los 80. Y un sector servicios que ha ido creciendo en la misma medida que la terciarización de la economía y el aumento de los servicios metropolitanos y regionales que ofrecía de Vigo.

Vigo se encuentra ante el reto de diversificar su actividad atrayendo a sectores emergentes de la nueva economía (economía social, energía, tecnología, biomedicina y las economías verde y azul) y descentralizarla sobre el territorio municipal a través de la modernización de las infraestructuras existentes y la creación de nuevo tejido productivo local distribuido en las potenciales áreas de centralidad. En este sentido Vigo se seguirá profundizando en programas y medidas como el programa “Mar de Vigo IV” o el Plan de Fomento del Vehículo Eléctrico y el PERTE del Vehículo eléctrico y Conectado solicitado con fondos NextGenerationEU que incluye medidas de transformación del sector automotriz, a través del componente medioambiental y de innovación.

En relación con la generación de empleo, el impulso del emprendimiento y la **productividad local** (OE7.1), Vigo apuesta por reforzar sus programas para el impulso del empleo desde una perspectiva social “Programa Iniciativas locales de empleo” y “Vigo Emprega”, y de impulso del em-

prendimiento “Vigo Emprende” así como dar continuidad a las ayudas municipales para la creación de empresas y asesoramiento de emprendedores, bonificaciones fiscales para empresas de urbanización y las subvenciones para el fomento del empleo mediante proyectos relacionados con investigación, la innovación y el empleo.

Vigo apuesta por impulsar y modernizar el comercio local como elemento estratégico para el desarrollo de sus áreas de centralidad con actuaciones ya ejecutadas que incluyen la modernización y conexión de sus mercados locales (Teis, Bouzas) y desarrollo de una plataforma municipal de ecommerce, o planificadas como el diseño de un Plan de impulso del comercio local y la ampliación de la red de huertos urbanos.

Con respecto a la **generación de nuevos empleos**, el Concello cuenta con infraestructuras como la Escuela Municipal de Artes y Oficios y diversas iniciativas en el marco del programa Vigo Emprega que incorporan programas específicos para el emprendimiento vinculadas a la agricultura y selvicultura así como programas experimentales relacionados con la economía azul y el patrimonio urbano.

Entre las medidas para impulsar la **diversificación** de la economía urbana se incluyen un plan de impulso de las economías verde y azul que se apoye en las fortalezas del sector tradición industrial de la ciudad y el potencial innovador de los centros de investigación, centros de excelencia como el Campus do Mar e instituciones como la Universidad de Vigo, la Zona Franca o el puerto de Vigo. El Plan de impulso a la innovación y especialización Inteligente de Vigo (RIS-3Vigo) unificarán iniciativas que ya viene desarrollando y guiará una modernización del modelo productivo vigente

capaz de atraer talento, generar nuevos empleos y reforzar el posicionamiento de Vigo como polo de desarrollo económico a nivel regional y foco de innovación. La recuperación de espacios y edificios singulares como ETEA, Panificadora o Fábrica de Alfageme incluidas en el Plan Xeral de Ordenación Municipal son otras de las medidas puestas en marcha en este sentido

Más allá de la innovación y las economías verde y azul, Vigo es una ciudad de un gran dinamismo en la economía social (Vigo lidera el número de cooperativas que hay en Galicia, 30%, y también la constitución de nuevas 27%) que se pretende reforzar a través de actuaciones puestas en marcha como la red de huertos urbanos y otras que generen unas condiciones favorables para el desarrollo de estas iniciativas. En este sentido la Estrategia Municipal para la Economía Social presentará una visión estratégica, transversal y participativa de este sector fortaleciendo el tejido productivo, involucrando recursos municipales como la Escuela Municipal de Artes y Oficios y acercándola a los ámbitos donde es más necesaria (agricultura, silvicultura, vivienda, cultura, artes, etc.).

Por otro lado la ciudad también se está posicionando dentro del sector audiovisual atrayendo producciones audiovisuales, mediante el departamento Vigo Film Office, adscrito a la Fundación Vigo Convention Bureau, e impulsando la industria a través de ayudas y apoyo a las productoras en la tramitación de permisos de rodaje, búsqueda de localizaciones y gestión de servicios asociados.

En relación con la **promoción del turismo inteligente**, sostenible y de calidad (OE7.2), Vigo debe continuar avanzando en su estrategia de Destino Turístico Inteligente en el

marco de la metodología de la Red de Destinos Turísticos Inteligentes así como en la implementación de las medidas recogidas en los Planes de Sostenibilidad Turística en Destino (PSTD) apoyados con fondos NextGenerationEU y que recogen varias líneas de actuación ligadas al impulso de las nuevas tecnologías y la economía del dato como la creación del observatorio de movilidad turística, el desarrollo de contenidos digitales relacionados con el turismo para incluir en la APP Vigo (que ya da servicio a iniciativas relacionadas con la realidad aumentada, rutas, mapas, etc.) y la nueva web Turismo 3.0; el impulso de productos turísticos asociados a la rehabilitación y puesta en valor del patrimonio cultural incluidos a través de diferentes programas y estrategias como la Estrategia DUSI Vigo Vertical o el programa PIREP que incluye el Museo Castrelos y la construcción de un mirador panorámico sobre el edificio del concello; la mejora en la calidad turística con la obtención de certificaciones internacionales para destinos turísticos, como la adhesión a la red de “European Tourism Label for Quality Systems”, la eco-certificación Green Globe.

Vigo trabaja desde hace años reducir el grado de estacionalidad de su oferta y el nivel de concentración de la demanda con la creación de productos turísticos desestacionalizados. El caso más conocido y de mayor éxito es la Navidad viguesa. En Vigo se quiere aprovechar este ejemplo para crear o potenciar otros productos turísticos en épocas del año en la que tradicionalmente llegan menos visitantes a través de diferentes iniciativas. Un ejemplo de producto desestacionalizado que se pretende potenciar es el turismo MICE. Vigo cuenta para ello con espacios idóneos para la celebración de ferias y congresos, como el Auditorio Mar de Vigo o el Instituto Ferial de Vigo. Este último,



acoge ya importantes citas como es el caso de Conxemar, la Feria Internacional de Productos del Mar Congelados, de referencia de Europa, que sirve de punto de encuentro del sector transformador.

Por otro lado, ante la necesidad y responsabilidad de proteger su principal espacio natural, PN Marítimo-Terrestre de las Islas Atlánticas, encontrando un punto de equilibrio entre el uso responsable de los espacios naturales y su grado de conservación, el Concello de Vigo impulsó la Candidatura de las Islas Cíes Patrimonio Mundial Unesco desarrollando desde 2013 hasta la fecha una hoja de ruta de acciones diseñadas con la colaboración de un comité de expertos científicos de ciencias naturales y socioeconómicas.

Por último el Concello de Vigo continuará impulsando las inversiones y acuerdos para la modernización y creación de las grandes infraestructuras de transporte como la modernización y ampliación de las capacidades del Aeropuerto de Vigo, la construcción del túnel del tramo pendiente de la A-52 (O Porriño-Vigo), la variante de Cerdedo de AVE y la salida sur ferroviaria o el estudio de la conexión en alta velocidad de Vigo con la frontera portuguesa.

Algunas de las medidas puestas en marcha para la implementación de la Agenda Urbana Española en Vigo por el Concello en línea con los retos que afronta el municipio son:



## El Reto:

**Crear tejido productivo local distribuido en las potenciales áreas de centralidad, que impulse la modernización y diversificación de la actividad económica, que incentive la atracción de talento y promueva el emprendimiento y la innovación, así como el desarrollo de un modelo turístico propio que consolide la imagen de la ciudad, su posicionamiento y visibilidad a nivel internacional.**

Impulsar las áreas de centralidad y el desarrollo de estrategias de modernización e innovación del tejido productivo como elementos tractores para la generación de empleo, la diversificación y la dinamización de la economía local (OE 7.1)

- A07.01 • Subvenciones a: la creación directa de empleo estable, para la contratación de personal técnico de alta cualificación, la ayuda al equipo promotor o empresarial a través de formación y tutorías, y para financiar los gastos necesarios al inicio y puesta en marcha de la actividad
- A07.02 • Subvenciones para el fomento del empleo mediante proyectos relacionados con investigación, la innovación e el empleo
- A07.03 • Plan de Fomento del Vehículo Eléctrico
- A07.04 • PERTE Vehículo Eléctrico y Conectado
- A07.05 • Programa “Vigo Emprende”
- A07.06 • Programa Iniciativas Locales de Empleo
- A07.07 • Modernización de mercados municipales
- A07.08 • Formación en nuevas actividades económicas relacionadas con la economía azul y verde.
- A07.09 • Recuperación de la antigua panificadora
- A07.10 • Impulso y densificación de las actividades productivas entorno a nuevas áreas de centralidad
- A07.11 • Modernización y conexión de los mercados de Teis y Bouzas
- A07.12 • Plataforma municipal e-commerce
- A07.13 • Programa de impulso de la economía social
- A07.14 • Ampliación de las actuaciones de modernización y digitalización a nuevos mercados
- A07.15 • Refuerzo de los programas para la promoción del empleo y emprendimiento existentes
- A07.16 • Plan de impulso a la innovación y especialización Inteligente de Vigo (RIS3Vigo)
- A07.17 • Plan de impulso de las economías verdes y azul
- A07.18 • Recuperación de espacios y edificios singulares del patrimonio industrial para nuevos usos relacionados con la diversificación y dinamización de la economía
- A07.19 • Estrategia municipal de economía social

## Fomentar el turismo inteligente, sostenible y de calidad (OE7.2)

- A07.14 • Creación de App móvil turismo (realidad aumentada, rutas, mapas) integrada en la App Vigo y la nueva web turismo 3.0
- A07.15 • Desarrollo de contenido para la APP Vigo: sistema de gestión de rutas, puntos de interés y exposiciones interactivas, mediante el uso de balizas y su integración con la APP Vigo
- A07.16 • Desarrollo de contenido para la APP Vigo: imágenes 360º, rutas temáticas, catálogo de esculturas y la creación de un observatorio de movilidad turística
- A07.17 • Musealización para la puesta en valor de la fortaleza de O Castro
- A07.18 • Plan de Sostenibilidad Turística en Destino
- A07.19 • Promoción de la ciudad a través del alumbrado y decoración navideñas en estas fechas, acompañando a las atracciones turísticas (mercadillo temático "Cíes Market", tren turístico, parque de ocio, casetas de venta ambulante tematizadas, actividades de animación infantil y sociocultural, entre otros)
- A07.20 • Potenciación del turismo MICE
- A07.21 • Promoción de la ciudad mediante el departamento Vigo Film Office para la realización de producciones audiovisuales
- A07.22 • Candidatura para la Declaración de las Islas Cíes como Patrimonio de la Humanidad
- A07.23 • Fortalecimiento de Vigo como destino gastronómico
- A07.24 • Ampliación de las actuaciones para la puesta en valor de los recursos culturales y naturales existentes como productos turísticos
- A07.25 • Desarrollo de la estrategia de Destino Turístico Inteligente
- A07.26 • Impulso de la cooperación interadministrativa para la ampliación del número de destinos y frecuencia de las conexiones aéreas
- A07.27 • Impulso de grandes acuerdos para la inversión y modernización de las grandes infraestructuras de transporte: aeropuerto de Vigo, túnel tramo pendiente A-52, salida sur ferroviaria y variante de Cerdedo, estudio de conexión con la frontera portuguesa en Alta Velocidad

## Proyectos Tractores Integrados

- PT07.01 • Instalación de ascensor y recuperación de la terraza del concello de Vigo para la ciudadanía. Nuevo mirador
- PT07.29 • Candidatura para la declaración de las islas cíes patrimonio de la humanidad
- PT07.30 • Plan de impulso de innovación y especialización inteligente de Vigo
- PT07.31 • Biblioteca del Estado

## Objetivo estratégico AUE 8: Garantizar el acceso a la vivienda

Una de las preocupaciones más extendidas entre la ciudadanía ha sido tradicionalmente el acceso a la vivienda. Tras años en los cuales la crisis económica y sanitaria ha desviado la atención sobre el precio de la vivienda, nos encontramos de nuevo en una tendencia al alza en los precios de la vivienda que en el caso de Vigo alcanza un 7,3% por encima de los precios del año 2021 y un 25% más bajo que su máximo histórico. Actualmente Vigo junto con A Coruña se sitúan como las ciudades con un precio de la vivienda más elevado (1.781 €/m<sup>2</sup>) si bien el esfuerzo que debe destinar un vecino/a de Vigo es mayor (505 €/mes frente a 487 €/mes) según datos del informe Tinsa. La subida de precios y la escasez de un parque de alquiler amplio y bien distribuido son factores que contribuyen a la desigualdad social especialmente entre los jóvenes, las familias monoparentales y las personas sin empleo. Es por ello necesario aplicar medidas para la regeneración y rehabilitación del parque de viviendas y generar un nuevo parque público de vivienda en alquiler.

El municipio de Vigo cuenta con parque inmobiliario envejecido con más del 40% de sus viviendas construidas con anterioridad a 1980 y que por tanto no se encuentran sujetas a los estándares actuales de eficiencia energética, accesibilidad o funcionalidad. La sociedad viguesa demanda nuevos modelos de vivienda más flexibles que den respuesta a los nuevos modelos de familia y nuevas realidades como el teletrabajo. Vigo cuenta, por tanto, con el desafío de transformar su parque inmobiliario para dar servicio a las nuevas necesidades y composición de los hogares vi-

gueses, en un contexto de incremento de los efectos del cambio climático y de dificultades de acceso a la primera vivienda.

Se detecta la necesidad de diversificar los regímenes de tenencia predominantes, impulsando opciones como el alquiler frente a la compra, apostando por la creación de un parque de vivienda protegida e impulsando la inclusión de nuevos agentes ligados a la economía social para la promoción de viviendas como las cooperativas de vivienda, por ejemplo. La consolidación de áreas de centralidad puede contribuir a aliviar la presión inmobiliaria focalizada en puntos concretos del territorio, sobre todo en el centro urbano de Vigo.

Para dar respuesta a la necesidad de un parque de vivienda adecuado a precio asequible (OE8.1) el Concello de Vigo ha incluido medidas en su Plan Xeral de Ordenación Urbana que tiene como objetivo reforzar el parque de vivienda protegida con casi 15.000 viviendas protegidas a través de la delimitación de reservas de suelo donde la vivienda protegida sea del 90 - 100%, o la obligación de destinar el 30% de la vivienda nueva prevista a regímenes protegidos. Así mismo el PXOM estima la necesidad de vivienda para el municipio de Vigo en casi 50.000 nuevas viviendas. Para ello, el Concello consciente de las variaciones sufridas por los hogares vigueses tiene como objetivo realizar un análisis de las nuevas configuraciones familiares, que sirva de base para poner en marcha nuevas iniciativas de creación de viviendas.

Por otro lado, la rehabilitación del parque de viviendas existente es otro de los grandes objetivos en materia de vivienda del Concello de Vigo. Las soluciones de ámbi-

to bioclimático, de reducción del consumo de energía, de promoción de la accesibilidad o de inclusión de las energías renovables contribuyen no solo a la disminución de las emisiones de gases de efecto invernadero sino también a disminuir el esfuerzo económico que los habitantes del municipio hacen en relación con los gastos de la vivienda reduciendo con ello situaciones de vulnerabilidad con la pobreza energética o la accesibilidad de las personas mayores.

En este sentido, el Concello de Vigo ha reforzado la rehabilitación del parque de viviendas de áreas con mayores necesidades de transformación social incluyendo en el nuevo PXOM la delimitación de nuevas Áreas de Rehabilitación Integral (ARI) a las ya existentes de Casco Vello y Casco Histórico de Bouzas: Rúas Bueu - Moaña do Polígono de Coia, Grupo de Casas Santa Clara en Cabral, Espiñeiro - Teis, San Roque, San Pablo y Beiramar. Para ello, el Concello de Vigo cuenta con una Oficina de Rehabilitación para dar soporte técnico y financiero a las operaciones de intervención en el entorno construido y canalizar las ayudas procedentes de los planes estatales y autonómicos de vivienda. Por otro lado, el Concello de Vigo ha aprobado la modificación de su PXOM vigente para la transformación del Barrio do Cura, que se prevé construya más de 200 viviendas nuevas, áreas verdes, una escuela infantil, superficie comercial y ascensores que conecten las cotas más bajas con las altas (en el marco del proyecto Vigo Vertical).

Para la intervención en el parque construido, el Concello está implementando medidas de fomento de la eficiencia energética a través del Plan de Ahorro energético, incluido en el proyecto Vigo Ciudad Inteligente, con acciones para la reducción del consumo energético en el parque privado

de vivienda, y con medidas para garantizar la accesibilidad universal de los edificios de viviendas a través de subvenciones para la mejora de la accesibilidad en edificios residenciales colectivos existentes, con ayudas destinadas, por ejemplo, a la instalación de ascensores propias gestionadas desde el Servicio Municipal de Urbanismo.

Para garantizar el acceso a la vivienda, especialmente de los colectivos más vulnerables (OE8.2.), el Concello cuenta con **medidas económicas y alojamientos de emergencia**.

Con respecto a las medidas económicas, pone a disposición de la población en situación de vulnerabilidad, el programa contra desahucios y de emergencia social y el programa municipal de ayudas extraordinarias a familias para gastos de alojamiento, suministros y alimentación, ambos ofrecen ayudas económicas para familias en situación de emergencia económica.

Con respecto a los alojamientos de emergencia, el Servicio de Urbanismo dispone de un programa de realojamiento para desahuciados hipotecarios y de viviendas transitorias de propiedad municipal para de personas con movilidad reducida.

De manera más integral, para garantizar el acceso a la vivienda, el Concello va a continuar avanzando en el desarrollo de un Plan para la mejora del acceso a la vivienda habitual de carácter integral que transforme el parque de vivienda disponible a las nuevas necesidades de la sociedad viguesa actual y refuerce las estructuras necesarias para la promoción de la vivienda municipal. Las medidas incluidas en esta iniciativa están enfocadas a la rehabilitación energética, a la transformación programática, a la instalación de medidas en favor de la accesibilidad universal, pero

también incorporarán un factor de innovación, como, por ejemplo, el desarrollo de nuevos arreglos para la producción de vivienda a través de cooperativas, incentivos para la creación de vivienda protegida desde el sector privado, y medidas para la promoción del alquiler y la protección de inquilinos y arrendatarios. Finalmente, el Concello de Vigo apostará por el impulso de proyectos piloto para generar nuevas formas de acceso a la vivienda a través de concu-

ros específicos a pequeña escala para nuevas tipologías de vivienda o soluciones avanzadas en términos de sostenibilidad ambiental.

Algunas de las medidas puestas en marcha para la implementación de la Agenda Urbana Española en Vigo por el Concello en línea con los retos que afronta el municipio son:



## El Reto:

**Impulsar la rehabilitación del parque de viviendas existentes y el acceso nueva vivienda aumentando la oferta de viviendas protegidas y la diversificación de los regímenes de acceso, tenencia y promoción predominantes**

### Crear un parque de vivienda adecuado a precio asequible (OE 8.1)

---

- A08.01 • Determinación de ámbitos específicos de vivienda protegida
- A08.02 • Delimitación de ARI (Áreas de Rehabilitación) en cuatro áreas del municipio: Rúas Bueu - Moaña do Polígono de Coia, Grupo de Casas Santa Clara en Cabral, Casco vello de Vigo y Casco Histórico de Bouzas.
- A08.03 • Conformación y puesta en marcha del Consorcio del Casco Vello
- A08.04 • Análisis de las nuevas configuraciones familiares
- A08.05 • Aprobación del Plan Parcial de Navia
- A08.06 • Refuerzo de las estructuras municipales para la promoción de la vivienda municipal

### Garantizar el acceso a la vivienda, especialmente de los colectivos más vulnerable (OE 8.2)

---

- A08.07 • Viviendas municipales en Navia
- A08.08 • Alojamientos transitorios en viviendas municipales de personas con movilidad reducida
- A08.09 • Ayudas a la instalación de ascensores, mejora de la accesibilidad y eliminación de barreras arquitectónicas en edificios residenciales colectivos existentes
- A08.10 • Programa municipal de ayudas extraordinarias a familias para gastos de alojamiento, suministros y alimentación
- A08.11 • Ayudas de apoyo para hacer frente a situaciones de emergencia relacionadas con la vivienda, la alimentación básica y otras situaciones, que puedan conducir a la marginación o exclusión social
- A08.12 • Bonificaciones del 50% del IBI para Viviendas de Protección Oficial
- A08.13 • Programa de Realojamientos Desahuciados Hipotecarios
- A08.14 • Impulso de la promoción pública de viviendas en suelo urbanizable y suelo urbano no consolidado

### Proyectos Tractores Integrados

- PT08.01 • Redactar un plan para la mejora del acceso a la vivienda habitual
- PT08.02 • Proyecto piloto para la generación de nuevas formas de acceso a la vivienda

## Objetivo estratégico AUE 9: Liderar y fomentar la innovación digital

El Concello de Vigo es un actor fundamental en el ecosistema de innovación de la ciudad, tanto en la promoción de la innovación, como en crear el clima adecuado en la ciudad y su entorno que sirva de tractor para atraer y favorecer la innovación de la ciudad. Como reconocimiento a esta labor, la ciudad de Vigo recibió la distinción de Ciudad de la Ciencia y la Innovación que distingue a ciudades que apoyan el desarrollo de estructuras, instituciones y empresas locales con un fuerte componente científico, tecnológico e innovador. Si bien Vigo lidera la transformación digital de sus servicios y relaciones con la ciudadanía, todavía cuenta con potencial desarrollo de innovación en relación con su sector productivo.

El Concello de Vigo tiene una apuesta decidida por la innovación y modernización de la ciudad tanto para mejorar la calidad de vida de la ciudadanía como para ofrecer unos servicios e infraestructuras eficientes, sostenibles y con visión de futuro que se recoge en su Plan de Innovación de ciudad “Vigo Smart City”. Bajo este paraguas, el Concello de Vigo ha impulsado la transformación digital de la administración y la innovación tecnológica en soluciones urbanas en los últimos años, posicionándose como uno de los Concellos con mayor índice de digitalización de España.

Por otro lado, Vigo debe abordar el reto de limitar la brecha digital, que no solo afecta a potenciales usuarios del gobierno digital, sino también a los propios servidores públicos, cuya experiencia o habilidad con nuevas tecnologías es, en algunos casos, más limitada. En el ámbito de Vigo es especialmente importante atender a la situación de la

población mayor, así como colectivos con discapacidades visuales o cognitivas que se ven en ocasiones expulsados de sus relaciones habituales con la administración sin haber tenido tiempo suficiente para formarse en el nuevo contexto digital.

En concreto, el Concello de Vigo ha puesto en marcha una batería de proyectos innovadores para el desarrollo de la ciudad inteligente (OE9.1) enfocados a: la **mejora de la gestión y eficiencia municipal** a través de la Plataforma Vigo Ciudad Inteligente (VCI+); **la movilidad inteligente** con sistemas de información del tráfico en tiempo real (Intelligent Transport System), implantación de sistemas de transporte inteligente aplicados a la logística (Proyecto Co-gisticts), mejora de la comunicación entre vehículos y vía (proyecto Compass4D) o impulso del vehículo autónomo (proyecto 5G-MOBIX); **ahorro y gestión eficiente de agua** con actuaciones de automatización y telegestión del abastecimiento así como la implantación de sistemas de riego inteligente y detección de fugas; **la eficiencia energética** utilizando las tecnologías TIC para motivar y apoyar un cambio de comportamiento de la ciudadanía (proyecto Greenplay).

Con respecto a las medidas de **transformación del entorno construido** Vigo, el Concello ha puesto en marcha el proyecto Vigo Edificios Inteligentes (VEI) financiado a través de fondos Feder para el despliegue de sensores en 176 espacios y edificios públicos con el fin de monitorear las situaciones de confort higrotérmico, acústico y ambiental que mejoren la calidad de vida de la ciudadanía a través de la innovación. Siguiendo este línea de trabajo y en el marco de la Estrategia DUSI Vigo Vertical se ha impulsado la me-

jora del acceso, el uso y la calidad de las tecnologías de la información y comunicación a través de actuaciones en el marco de la administración electrónica como la adquisición de un sistema de red WIFI que mejore la accesibilidad TIC en el entorno corporativo y de la ciudad, la adquisición de dispositivos para el impulso de la tarjeta PassVigo con la consecuente adaptación del sistema de transporte público y de los equipamientos a la nueva tecnología, la inclusión de nueva información y funcionalidades para el turismo en la APP Vigo y el desarrollo de cinco verticales de plataforma VCI+.

Consciente de que los datos abiertos constituyen un activo importante y de alto valor añadido para dar respuesta a las nuevas demandas de la sociedad y a la creación de nuevos y más innovadores productos y servicios el Concello de Vigo ha elaborado un Plan Municipal de impulso de la reutilización de la información que contempla la centralización y estructuración de los datos abiertos de la ciudad, la creación del portal de datos abiertos que integra más de 140 conjuntos de datos así como un portal GIS de mapas con datos abiertos sobre los que volcar información geográfica, y finalmente el impulso y fomento de la innovación a través de los datos abiertos en el que el mejor ejemplo es la APP ciudadana Vigo que dispone de más de 5.000 elementos de la ciudad y acceso a datos en tiempo real. Por otro lado, en el marco del Programa de Ayudas para la elaboración de proyectos piloto de Planes de Acción de la Agenda Urbana Española se ha desarrollado el Observatorio del Plan de Acción de la Agenda Urbana del Concello de Vigo, un conjunto de indicadores urbanos para el seguimiento y evaluación de la agenda urbana que utiliza información estadística del portal de datos abiertos y de otras fuentes de informa-

ción. Vigo va a continuar trabajando en impulsar la generación de catálogos del dato que favorezcan el crecimiento de una economía alrededor del dato con aplicaciones en el ámbito del turismo (sistema inteligencia turística, Smart City Office), el comercio (plataforma logística de e-commerce) o el transporte (Vigo Conecta).

Vigo va a continuar consolidando el papel de la APP Vigo, a través de la ampliación de sus servicios, especialmente los relacionados con la mejora de la difusión de la información municipal y de interés turístico, para convertirla en herramienta de mejora de la experiencia turística a través del desarrollo de nuevos contenidos temáticos (nuevas rutas, hitos culturales, etc.) e incremento de la funcionalidad (potenciar la accesibilidad universal, incluir opciones de pago y compra de tickets turísticos, etc.). La APP es un proyecto tractor del Concello de Vigo, por su capacidad de llegada a la población y por su capacidad de adaptación a nuevas realidades e intereses municipales a través de la inclusión de nuevos contenidos.

Con el fin de trasladar el potencial transformador de la innovación al tejido productivo, el Concello de Vigo va a continuar promoviendo la creación de proyectos de innovación de la mano para el desarrollo económico y competitivo de la ciudad basado en la innovación, la tecnología y un mejor aprovechamiento del capital social y humano. Se favorecerán iniciativas que impulsen la creación de un gemelo digital de Vigo así como acciones regulatorias, de mejora de infraestructuras 5G y de localización de espacios urbanos destinados al ensayo de soluciones tecnológicas urbanas (Vigo Sandbox). En el ámbito del turismo se seguirá avanzando en su estrategia de Destino Turístico Inteligente.



De cara a impulsar la administración electrónica y reducir la brecha digital (OE9.2) el Concello de Vigo cuenta con el Plan de Transformación Digital del Ayuntamiento de Vigo. Este plan, de carácter integral, es clave en la puesta en funcionamiento del gobierno digital, e incorpora medidas como el establecimiento del acceso al portal a través del dominio institucional “.org”, la creación de una carpeta ciudadana, la adaptación al sistema nacional para el intercambio de información entre administraciones, la puesta en marcha de actuaciones administrativas automatizadas y un registro electrónico de convenios, la creación de un portal de datos abiertos “Open Data”, etc. y planes como el Plan de Seguimiento y Evaluación de la Transparencia y Buen Gobierno Municipal. Además, este Plan de Transformación ha dado soporte a iniciativas piloto para el teletrabajo mediante el uso de medios electrónicos fuera de las instalaciones del Concello de Vigo o el uso del 5G en líneas de transporte público, para ofrecer nuevos servicios como el WIFI de alta velocidad y sistemas en tiempo real. Por otro lado, y en el marco de la Estrategia DUSI Vigo Vertical se realizaron actuaciones que tenía como objetivo mejorar los dispositivos de almacenamiento, mejorar la integración de los sistemas de gestión y herramientas de interconexión y la actualización de aplicativos.

Sin embargo, se detecta que estos servicios todavía no son accesibles a la totalidad de la población viguesa, debido a la avanzada edad de cierto sector de la población, la diversidad de niveles de alfabetización digital y capacidad de acceso a la red. En ese sentido, el Concello está trabajando en superar la brecha digital de la población, a través de capacitaciones periódicas a técnicos municipales para la actualización de sus destrezas, y a la población en general,



a través de la democratización del acceso a Internet a través de una red pública inalámbrica y el sistema de accesibilidad “web multifuncional” para la web de Vigo. Al mismo tiempo y para luchar contra la brecha digital, el Concello de Vigo cuenta con Centros Municipales de Internet y Aulas Municipales de Internet que facilitan el acceso a equipos y conexión a Internet, e incluye la alfabetización informática, como formación transversal dentro del Programa Integrado de Empleo para colectivos vulnerables (desempleados de larga duración, personas mayores, etc.) con el fin de reducir la brecha digital.

Algunas de las medidas puestas en marcha para la implementación de la Agenda Urbana Española en Vigo por el Concello en línea con los retos que afronta el municipio son:

## El Reto:

### Favorecer la innovación y la economía del dato.

Avanzar en el modelo de ciudad inteligente de Vigo la ciudadanía en el centro de todas las acciones (OE9.1)

---

- A09.01 • Despliegue de nodos IoT, sensores y cámaras en espacios y edificios públicos
- A09.02 • Incorporación de datos procedentes de los nodos IoT y fuentes externas para el desarrollo de caso de uso
- A09.03 • App VIGO
- A09.04 • Calles Inteligentes y humanizadas
- A09.05 • Portal de Transparencia
- A09.06 • Actualización de la BBDD de POIs
- A09.07 • Gemelo Digital 3D de la ciudad
- A09.08 • Pulsadores verdes sin contacto
- A09.09 • Cámaras inteligentes de detección de estacionamiento irregular
- A09.10 • Plataforma GIS para extinción de incendios, aplicación móvil policía local, plataforma TIC emergencia
- A09.11 • Plan de Gestión de Residuos
- A09.12 • Impulso de la innovación y el desarrollo de casos de uso basados en VEI
- A09.13 • Impulso del portal de datos abiertos de Vigo y la generación de una economía del dato
- A09.14 • Impulso de la transformación digital del turismo y las medidas incluidas en el Plan de Destino Turístico Inteligente y en los Planes de Sostenibilidad Turística en Destino
- A09.15 • Creación de la Smart Tourism Office para la innovación turística
- A09.16 • Ampliación de nuevos catálogos de datos y funcionalidades del portal de datos abiertos
- A09.17 • Impulso del Gemelo Digital de Vigo
- A09.18 • Vigo Sandbox: estrategia para el impulso de Vigo como laboratorio de innovación

Mejorar la Administración digital: uso, practicidad y facilidad para los ciudadanos (OE9.2)

---

- A09.19 • Urbanismo electrónico (trámites, datos, plataforma para la presentación de proyectos, aplicación entrega telemática)
- A09.20 • Carpeta Ciudadana
- A09.21 • Mejora de la sede electrónica
- A09.22 • Plataforma Open Data

## Mejorar la Administración digital: uso, practicidad y facilidad para los ciudadanos (OE9.2)

- A09.23 • Centro de Operaciones de Seguridad (SOC) propio en federación con otros SOC nacionales bajo la coordinación del CCN-CERT (Centro Criptológico Nacional - Computer Emergency Response Team), encargado de dar respuesta a los incidentes de seguridad en el ámbito de la administración pública.
- A09.24 • Formación y concienciación del personal municipal en ciberseguridad.
- A09.25 • Introducción de nuevas herramientas de ciberseguridad.
- A09.26 • Adquisición de equipos de lectura de la tarjeta ciudadana PASSVIGO
- A09.27 • Red inalámbrica “Wifi” y Sistema de accesibilidad web multifuncional para webs municipales
- A09.28 • Centros municipales y aulas de Internet
- A09.29 • Mejora de las capacidad y competencias digitales de la ciudadanía
- A09.30 • Ampliación de las funcionalidades APP Vigo
- A09.31 • Ampliación y mejora de las infraestructuras digitales para la mejora de la calidad de vida de la ciudadanía
- A09.32 • Impulso de un plan de accesibilidad a la información y lucha contra la brecha digital

## Proyectos Tractores Integrados

- PT09.01 • Plan de transformación digital municipal
- PT09.02 • Creación de la Smart Tourism Office para la innovación turística
- PT09.03 • Plan de impulso de la economía del dato
- PT09.04 • Despliegue de infraestructuras 5g en espacios públicos y edificios municipales

## Objetivo estratégico AUE 10: Mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza

El municipio de Vigo con casi 300.000 habitantes se ha consolidado como nodo aglutinador de personas, actividad económica y servicios. Para la gestión de esta realidad urbana el Concello de Vigo necesita reforzar los mecanismos de coordinación entre las diferentes áreas como herramienta para la mejora de la eficiencia y la lucha contra la sectorización del conocimiento en la gestión municipal. En este sentido el Concello de Vigo está trabajando en el desarrollo de un procedimiento estandarizado de intervención y colaboración interdepartamental, que optimice los esfuerzos humanos y económicos del Concello a través del acceso rápido a la información de otros departamentos, y a la eliminación de procedimientos que ralentizan la toma de decisiones. Por otro lado, para mejorar la coordinación entre departamentos en la solicitud y ejecución de fondos procedentes del PRTR se ha puesto en marcha un órgano municipal de coordinación, planificación, seguimiento y evaluación de los proyectos financiados con fondos del PRTR.

Esta realidad se complica además en un contexto metropolitano y transfronterizo como el vigués donde los agentes económicos y la ciudadanía opera a una escala que supera los límites jurisdiccionales de las administraciones públicas locales. Por tanto, a los mecanismos de coordinación internos se debe añadir otra escala de cooperación vertical con las administraciones regionales, autonómicas y nacionales. En la escala supramunicipal es necesario impulsar una mayor gobernanza multinivel que facilite el desarrollo de aquellas infraestructuras clave para el crecimiento económico y el progreso de la ciudad (aeropuerto, túnel A-52,

variante Cerdedo, salida sur ferroviaria, mejora de la fachada litoral de Vigo, impulso de las Islas Cíes como patrimonio de la humanidad, etc.).

En este aspecto el Concello de Vigo ya está impulsando el uso de instrumentos de coordinación intermunicipal, como los sistemas LexNET e INSIDE, para el intercambio de datos y la mejora de los mecanismos de coordinación tanto dentro del Concello como con otras administraciones territoriales.

Otro aspecto para la mejora de la gobernanza multinivel es el reposicionamiento de Vigo en las redes territoriales y de ciudades de las que ya forma parte, como, por ejemplo, la Red de Ciudades por el Clima o la Red Española de Ciudades Inteligentes. Vigo continuará ampliando su participación en estas organizaciones y compartiendo buenas prácticas y lecciones aprendidas.

Vigo ha demostrado una alta capacidad para la planificación estratégica del territorio (Plan Xeral de Ordenación Urbana, Plan de Movilidad Urbana Sostenible, Estrategia DUSI Vigo Vertical, Plan de Sostenibilidad Turística en Destino, entre otros) (OE 10.1) y para el desarrollo de metodologías de participación, gobernanza y acceso a la información consiguiendo en los últimos años la actualización de sus principales elementos de ordenación territorial. Como principal herramienta para la actualización periódica de sus instrumentos y el seguimiento y evaluación de la implementación de iniciativas, el Concello de Vigo está invirtiendo en la creación de un Observatorio Urbano que permita el levantamiento de indicadores multidisciplinares que se actualicen periódicamente, así como otras medidas enmarcadas en el Plan de Seguimiento y Evaluación de la

Transparencia y el Buen Gobierno Municipal. La actualización de esta información de manera periódica permitirá al Concello de Vigo redactar y ajustar la planificación municipal vigente, tanto sectorial como estratégica.

Por otro lado, se está trabajando en el desarrollo del Plan de simplificación normativa con el objetivo de reducir el número de ordenanzas y reglamentos municipales y generar un ordenamiento municipal sencillo y coherente. Para garantizar la adaptación de la planificación a la Agenda Urbana Española, el Concello de Vigo ha puesto en marcha el presente plan de implementación y prevé instaurar medidas para alinear la planificación del Concello con los marcos globales de desarrollo y con la Agenda 2030. Finalmente, tal y como se recoge en apartados anteriores el Concello de Vigo también tiene previsto seguir actualizando y mejorando sus instrumentos de planificación sectorial como el Plan de Acción por el Clima y la Energía Sostenible con el objetivo de cumplir con los compromisos europeos en materia de emisiones de CO<sub>2</sub>.

La participación ciudadana está muy asentada en la sociedad viguesa gracias al impulso de la Concejalía de Participación Ciudadana y a una nutrida red de oficinas municipales de distrito y centros municipales que dan servicio a un tejido asociativo formado por más de 1.250 asociaciones. No obstante, el Concello de Vigo se enfrenta a algunos desafíos como el progresivo relevo generacional del tejido asociacionista que reclama nuevos marcos de asociación más flexibles y modelos de relación con la administración que aprovechen las TICs.

Como consecuencia, Vigo se enfrenta a la necesidad de reconectar con la población más joven y promover el mo-

vimiento asociacionista a través del desarrollo de nuevas vías de participación ciudadana, en línea con lo que se ha venido haciendo hasta hoy en día a través de la APP Vigo.

El principal instrumento para la participación ciudadana en Vigo (OE10.2) es la aplicación APP Vigo, en la que el Concello está volcando nuevas funcionalidades periódicamente. Además, la APP es de carácter multifuncional, permitiendo a personas con discapacidad su acceso y uso. La consolidación de la APP Vigo como canal de comunicación entre la administración local y la ciudadanía es uno de los objetivos del Concello de Vigo.

En relación con la transparencia (OE10.2) en la administración, el Plan de Seguimiento y Evaluación de la Transparencia y el Buen Gobierno Municipal establece la elaboración de una memoria anual, el levantamiento y actualización de indicadores específicos, y la publicación de toda esta información en el Portal de Transparencia. Recientemente el Concello de Vigo en calidad de entidad beneficiaria y ejecutora de proyectos financiados con fondos del PRTR ha redactado un Plan de Medidas Antifraude que establece los controles y procedimiento internos y externos para la detección y lucha contra las prácticas fraudulentas. Otra muestra de su compromiso con la transparencia es la adhesión a la Red de Entidades Locales por la Transparencia y la Participación Ciudadana de la FEMP.

En relación con la mejora de la financiación y la necesidad de incluir nuevos e innovadores mecanismos de financiación (OE10.3) el Concello de Vigo dispone, entre otros instrumentos, de un Plan Estratégico de Subvenciones en el que se contemplan, entre otras iniciativas, ayudas y subvenciones de iniciativas locales de empleo, en materia de

emprendimiento en innovación y tecnología punta, y subvenciones para el fomento de la participación ciudadana.

Con respecto a la capacitación local, el personal técnico del Concello de Vigo cuenta con una amplia experiencia en el manejo de diferentes fórmulas de financiación y en fórmulas de colaboración público-privada como por ejemplo el Consorcio del Casco Vello. El personal técnico cuenta con un Plan de formación interna y una plataforma intranet dedicada al efecto. En este sentido el Concello va a continuar apostando por la formación y capacitación del personal técnico municipal para la actualización de sus capa-

idades y en desarrollar estrategias de innovación abierta dentro de la propia entidad. En cuanto a la sensibilización y capacitación ciudadana en materia urbana, Vigo dispone de un punto de Información Vivienda y de campañas periódicas impartidas a través de la Oficina Municipal de Voluntariado (OMV) en las que se imparte formación a voluntarios y a entidades y se ponen en marcha acciones de difusión para el público general: rutas guiadas, etc.

Algunas de las medidas puestas en marcha para la implementación de la Agenda Urbana Española en Vigo por el Concello en línea con los retos que afronta el municipio son:



## El Reto:

### Mejorar los instrumentos de colaboración y gobernanza multinivel incluyendo la participación ciudadana y la transparencia como pilares del buen gobierno

Lograr un marco normativo y de planeamiento actualizado, flexible y simplificado que mejore la gestión. (OE10.1)

- A10.01 • Impulso de los sistemas de información e indicadores: portal open data, Observatorio de la Ciudad, Panel de Control Avanzado Ciudad Vigo Smart
- A10.02 • Plataforma Vigo Smart City (VCI+)
- A10.03 • Portal Urbanismo Electrónico (trámites, datos, plataforma para presentación electrónica, aplicación entrega telemática)
- A10.04 • Reducir el número de ordenanzas y reglamentos municipales
- A10.05 • Alineación de la planificación del Concello con los marcos globales de desarrollo, en concreto con la Agenda 2030

Asegurar la participación ciudadana, la transparencia y favorecer la gobernanza multinivel. (OE10.2)

- A10.06 • Incorporación a LexNET e INSIDE como medida de impulso al intercambio de datos entre administraciones
- A10.07 • Plan de Seguimiento y Evaluación de la Transparencia y el Buen Gobierno Municipal
- A10.08 • Adhesión a la Red de Entidades Locales por la Transparencia y la Participación Ciudadana de la FEMP
- A10.09 • Plan de medidas antifraude del Concello de Vigo
- A10.10 • Oficinas Municipales de Distrito (OMD)
- A10.11 • APP Multifuncional Vigo
- A10.13 • Impulso de la gobernanza multinivel y los instrumentos de la coordinación y colaboración para el desarrollo sostenible del territorio supramunicipal y la eurorregión
- A10.14 • Desarrollo de un procedimiento estandarizado de intervención y colaboración interdepartamental, que optimice los esfuerzos humanos y económicos del Concello a través del acceso rápido a la información de otros departamentos, y a la eliminación de procedimientos que ralentizan la toma de decisiones.
- A10.15 • Ampliación de las funcionalidades de la APP Vigo como canal de comunicación entre la administración local y la ciudadanía
- A10.16 • Fortalecimiento de Vigo en redes de ciudades y de intercambio de buenas prácticas

### Impulsar la capacitación local y mejorar la financiación. (OE10.3)

---

- A10.17 • Plan de formación interna del Concello y su plataforma de formación
- A10.18 • Programa municipal de coordinación, planificación, seguimiento y evaluación de los proyectos financiados con fondos del PRTR
- A10.19 • Plan estratégico de subvenciones
- A10.20 • Programa de capacitación y mejora de habilidades del personal técnico municipal
- A10.21 • Estrategia para el impulso de instrumentos de innovación abierta en la administración local

### Diseñar y poner en marcha campañas de formación y sensibilización en materia urbana, así como de intercambio y difusión del conocimiento. (OE10.4)

---

- A10.22 • Portal de transparencia municipal
- A10.23 • Formación a voluntarios y a entidades, puesta en marcha acciones de difusión para el público general: rutas guiadas, etc. a través de la Oficina Municipal de Voluntariado (OMV)
- A10.24 • Ampliación de las funcionalidades de la APP Vigo como canal de comunicación entre la administración local y la ciudadanía

### Proyectos Tractores Integrados

- PT10.01 • Programa de capacitación y mejora de las habilidades del personal técnico
- PT10.02 • Programa municipal de coordinación, planificación, seguimiento y evaluación dos proyectos financiados con fondos do PRTR





# Capítulo 6: Seguimiento y evaluación

PLAN DE ACCIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA AGENDA  
URBANA ESPAÑOLA DEL CONCELLO DE VIGO.



# METODOLOGÍA DE DESARROLLO DE LOS INDICADORES

## Introducción

El sistema de indicadores que proporciona la Agenda Urbana Española (AUE) son un conjunto de valores que describen el estado de la ciudad, según los parámetros establecidos por el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (en adelante, MITMA). El objetivo es tener la capacidad de valorar y comparar las ciudades, tanto entre ellas como su evolución en el tiempo. Para ello, ha desarrollado dos tipos de indicadores: los datos descriptivos y los indicadores de seguimiento y evaluación.

Los datos descriptivos tienen un carácter cuantitativo, y su finalidad es caracterizar la ciudad y conocer su posición respecto a la consecución de los Objetivos Estratégicos que marca la Agenda Urbana Española. Esta Agenda determina una definición, una relevancia y una metodología de cálculo para cada uno de los 39 indicadores descriptivos propuestos. La AUE proporciona un listado completo de los indicadores descriptivos de todas las ciudades españolas de más de 200.000 habitantes, a fecha de 2017, junto con el cálculo de la media y del 1er y 3er cuartil, a través del Sistema de Información Urbana (SIU) lo cual permite hacer en cierto modo un ejercicio de benchmarking si bien debemos recordar que las realidades territorial, urbana, económica y social de cada ciudad son elementos difícilmente parametrizables y comparables.

El sistema de seguimiento del plan de acción de la Agenda Urbana Española del Concello de Vigo es el medio para la evaluación de las políticas implementadas, en curso, y

propuestas recogidas en el plan de acción. A través del mismo podremos conocer su grado de eficacia e impacto en la consecución de cada objetivo estratégico. La fase de seguimiento y evaluación de las actuaciones propuestas en el plan de acción es la clave para asegurar su éxito y continuidad como documento estratégico y vertebrador de todas las políticas urbanas de la ciudad en el horizonte de 2030.

Este sistema de seguimiento se compone de un conjunto de 72 marcadores o indicadores de seguimiento y evaluación, que proporcionan una imagen fija del estado de consecución de cada objetivo estratégico en la ciudad. La finalidad es poder hacer una comparativa de la situación en diferentes años, y valorar su evolución temporal. Se han marcado dos años de referencia, 2023 y 2030, como puntos de inflexión para valorar la evolución de cada indicador y realizar los ajustes necesarios para llegar a los objetivos en el horizonte 2030.

## **Acciones desarrolladas por el Concello de Vigo en el marco del programa de ayudas para la elaboración de proyectos piloto de planes de acción de la AUE. Observatorio Urbano de Vigo**

En el marco del programa de ayudas para la elaboración de proyectos piloto de Planes de Acción Local de la AUE el Concello de Vigo ha desarrollado su modelo de Observatorio Urbano basado en una metodología propia que responde a los requisitos de la Agenda Urbana Española:

- Caracteriza la ciudad desde todos sus ámbitos (demografía, uso y ocupación del suelo, medio ambiente, actividad eco-

nómica y empleo, movilidad, consumo de energía y recursos, ámbito socioeconómico, espacio público, etc.).

- Detecta las fuentes de información más adecuadas para el cálculo de indicadores mediante criterios de actualización del dato, robustez del dato, confiabilidad del dato, etc.
- Implementa una metodología común de interpretación y comparación de los datos del entorno urbano.

Se trata de un modelo ambicioso que se visibiliza en a través de herramienta web que se ha programado a tal efecto y que se integra con la Plataforma de Datos Abiertos del Concello de Vigo.

Para su ejecución se ha mantenido la definición y la metodología de cálculo de todos los indicadores, con el objetivo de asegurar su alineación con la Agenda Urbana Española y la comparabilidad con el resto de los planes de acción de otros municipios. Sin embargo, el Concello de Vigo se ha planteado el desafío de lograr mayores niveles de detalle, precisión y robustez de la información con el objetivo de que el Observatorio Urbano de Vigo se convierta en una herramienta eficaz para el diseño de políticas urbanas municipales en el futuro. Para ello el sistema de indicadores ha sido mejorado mediante su actualización y ampliación a través de 5 modificaciones:

- Los datos han sido recalculados recurriendo a fuentes oficiales que proporcionaran el valor más actualizado posible, siendo la mayoría del año 2021, lo cual mejora cualitativamente las capacidades del observatorio para la elaboración de la Agenda Urbana de Vigo y el análisis de la ciudad.

- Se han incorporado nuevas bases de datos oficiales complementarias a las de la AUE, que ofrecen el dato del indicador más detallado, robusto y actualizado.
- Se ha calculado el valor de cada indicador a escala barrio, lo cual va a permitir diseñar políticas urbanas con mayor precisión. Se ha conseguido en 29 de los 73 indicadores.
- Se ha mejorado la especificación de la fuente y de los datos necesarios para el cálculo del indicador, siendo el valor del indicador el resultado de la fórmula de cálculo. De esta forma, se asegura una mayor transparencia del valor y la trazabilidad del mismo.
- Se ha establecido una metodología para la conversión de los valores ofrecidos por el Atlas del MITMA y los obtenidos por medios propios.

El resultado es una tabla de indicadores enriquecida, actualizada y transparente, capaz de responder al requisito de proporcionar una imagen fija de la ciudad en los años 2023 y 2030 de forma sencilla y homogénea, ya que existe una trazabilidad de cada indicador. Además, la tabla se ha diseñado para llegar a ser una base de datos fiable a la que pueda recurrir toda la ciudadanía; incluso si su interés traspasa al ámbito académico o de investigación. .

Estas mejoras han hecho posible el desarrollo del Observatorio urbano de la ciudad de Vigo y su empleo como una herramienta eficaz para el diseño de políticas urbanas y el seguimiento de su impacto a través de indicadores urbanos de fácil acceso y visualización.





## LOS INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Los indicadores de seguimiento y evaluación están planteados para recopilar toda la información necesaria para tener una fotografía de la evolución del plan de acción. La Agenda Urbana Española, en su Ficha nº1: Cuestionario para la elaboración del Plan de Acción, proporciona la definición y relevancia, la metodología de obtención y los indicadores asociados.

El sistema de seguimiento y evaluación del Plan de Acción de la Agenda Urbana del Concello de Vigo, además de realizar la labor de garantizar el éxito de las actuaciones del Plan de Acción, contribuye a otros objetivos transversales:

Ordenar la información de todos los planes, proyectos y programas del municipio.

Monitorizar y visibilizar todos los datos que se han obtenido en los documentos anteriormente descritos y de los

datos descriptivos, contribuyendo a su difusión, la mejora de la gobernanza de la ciudad, y en la elaboración de informes y planes supramunicipales.

Concretizar la información de la que no dispone el municipio, y la cual es vital para conocer el estado de la ciudad en ese ámbito.

Materializar la capacidad de la entidad local para alcanzar los objetivos de sus actuaciones, especialmente de los ODS, a través de la comunicación de retos, logros conseguidos y buenas prácticas.

Demostrar el interés y compromiso del municipio en alinear sus políticas urbanas con las aspiraciones europeas.

Mejorar la transparencia y la responsabilidad del Concello, tanto con sus ciudadanos como con el resto de las administraciones, a través de la difusión del proceso. El objetivo es contribuir al conocimiento colectivo mostrando problemas y soluciones adoptadas.



# 1. Objetivo Estratégico 1: Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo.

## 1.1. ORDENAR EL SUELO DE MANERA COMPATIBLE CON SU ENTORNO TERRITORIAL

Indicador	Valor	Metodología	Indicadores asociados
1.1.1 ¿Se han incorporado en los instrumentos de ordenación territorial y urbanística criterios para asegurar el uso racional del suelo que atienda al principio de desarrollo sostenible?	Sí, en el Plan Xeral de Ordenación Municipal (PXOM). Aprobado por el Concello en mayo, 2021. PMUS 2021	Se realiza un análisis de todos los planes del Concello de Vigo ya elaborados que aseguren la racionalidad y la sostenibilidad de los procesos de crecimiento y transformación urbana Fuente: Concello de Vigo	• ODS 11. - 11.a.1. Proporción de la población que vive en ciudades que implementan planes de desarrollo urbano y regional integrando las proyecciones de población y las necesidades de los recursos, por tamaño de ciudad
1.1.2. Correlación entre urbanización de suelo, dinámica demográfica, empleo y actividades económicas.	Por calcular	Se identifica el porcentaje de crecimiento de suelo urbanizado planificado de acuerdo con los instrumentos de ordenación urbanística, y se correlaciona con las proyecciones de población residente y de la actividad económica Fuente: PXOM	• ODS 11. -11.3.1. Cociente entre la tasa de consumo de tierras y la tasa de crecimiento de la población • 01. Ocupación de los usos del suelo (Sistema Municipal de Indicadores de Sostenibilidad)
1.1.3. Presupuesto de las actuaciones previstas de fomento de la actividad agrícola, ganadera y de desarrollo rural sostenible en el suelo preservado de la transformación urbanística.	Por calcular	El Concello destina parte de su presupuesto interno, además de colaboraciones externas, para el fomento de las actividades agrícolas, ganaderas y de desarrollo rural sostenible Fuente: Concello de Vigo	• ODS 11. - 11.4.1. Gasto total (público y privado) per cápita dedicado a la preservación, protección y conservación de todo el patrimonio cultural y natural • 30. Superficie agrícola y ganadería ecológica (Sistema Municipal de Indicadores de Sostenibilidad)



## 1.2. CONSERVAR Y MEJORAR EL PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL Y PROTEGER EL PAISAJE.

Indicador	Valor	Metodología	Indicadores asociados
1.2.1. ¿Se dispone de un plan de gestión municipal del patrimonio natural y cultural, o instrumento equivalente, para asegurar su adecuada conservación y puesta en valor?	Sí, el Plan Xeral de Ordenación Municipal (PXOM), PSTD Vigo.	Se realiza un análisis de todos los planes del Concello de Vigo ya elaborados sobre la Gestión del Patrimonio natural y/o cultural Fuente: Concello de Vigo	Sin indicadores asociados
1.2.2. Presupuesto de las actuaciones previstas de mejora y/o conservación del patrimonio natural y cultural, incluyendo aquellas encaminadas a la mejora de la conexión urbana-rural.	Por calcular	El Concello destina parte de su presupuesto interno, además de colaboraciones externas, para realizar actuaciones de mejora y/o conservación del patrimonio natural y cultural Fuente: Concello de Vigo	• ODS 11. - 11.4.1. Gasto total (público y privado) per cápita dedicado a la preservación, protección y conservación de todo el patrimonio cultural y natural • 29. Superficie de paisaje recuperado (Sistema Municipal de Indicadores de Sostenibilidad).
1.2.3. Superficie de edificios o lugares pertenecientes al patrimonio cultural rehabilitados o mejorados.	50.000	Se calcula la superficie total en metros cuadrados (m2) que van a ser rehabilitados o mejorados, pertenecientes al patrimonio cultural de la ciudad Fuente: Concello de Vigo	• Indicador EDUSI (E064): Superficie de edificios o lugares pertenecientes al patrimonio cultural, de uso principal no turístico, rehabilitados o mejorados

## 1.3. MEJORAR LAS INFRAESTRUCTURAS VERDES Y AZULES Y VINCULARLAS CON EL CONTEXTO NATURAL.

Indicador	Valor	Metodología	Indicadores asociados
1.3.1. ¿Se ha realizado una planificación del desarrollo en red y de la conectividad de las infraestructuras verdes y azules con el contexto natural?	No.	Se realiza un análisis de todos los planes del Concello de Vigo ya elaborados que contemplen la planificación de infraestructuras verdes y la mejora de la conectividad urbano-rural Fuente: PXOM	Sin indicadores asociados
1.3.2. Superficie de suelo destinado a infraestructuras verdes urbanas sobre las que se van a realizar actuaciones de recuperación, mejora, e interconexión para su funcionamiento en red.	Por calcular	Se calcula la superficie total en metros cuadrados (m2) de todas las actuaciones de recuperación, mejora e interconexión de las infraestructuras verdes urbanas Fuente: Concello de Vigo	Sin indicadores asociados

## 2. Objetivo Estratégico 2: Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente.

### 2.1. DEFINIR UN MODELO URBANO QUE FOMENTE LA COMPACIDAD, EL EQUILIBRIO URBANO Y LA DOTACIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS.

Indicador	Valor	Metodología	Indicadores asociados
2.1.1. ¿Se han incorporado en los instrumentos de ordenación criterios que mejoren la compacidad y el equilibrio urbano en la ciudad consolidada y en los nuevos desarrollos?	Sí, Plan Xeral de Ordenación Municipal (PXOM). Aprobado en mayo, 2021. PMUS (Actualización 2014-2020, en diciembre 2020). Programa EDUSI Vigo Vertical	Se realiza un análisis de todos los planes del Concello de Vigo ya elaborados que favorezcan los procesos de ocupación y transformación del suelo existente, mejorando la compacidad y el equilibrio urbano, Fuente: Concello de Vigo	• 02. Densidad de población (Sistema Municipal de Indicadores de Sostenibilidad) • 03. Compacidad urbana (Sistema Municipal de Indicadores de Sostenibilidad)
2.1.2. Porcentaje de población próxima a los principales servicios básicos.	Por calcular	El Concello dispone de información en capas SHP con la población georreferenciada y los servicios básicos (mercados, centros educativos y sanitarios, centros sociales, equipamientos deportivos, bibliotecas y museos, y puntos de recogida selectiva de residuos). Realizando un buffer en los puntos de los servicios básicos, se obtiene una tercera capa que sólo contabiliza los habitantes dentro del área de influencia de cada servicio. Con esta información y la población total, se obtiene el porcentaje de población con acceso próximo a los principales servicios Fuente: Concello de Vigo	• 26. Proximidad a servicios urbanos básicos (Sistema Municipal de Indicadores de Sostenibilidad)
2.1.3. Superficie de edificios públicos e instalaciones municipales sobre los que se van a realizar actuaciones de mejora de la calidad y adecuación a la demanda existente.	Por calcular	Se calcula la superficie total en metros cuadrados (m2) de todas las actuaciones de mejora y adecuación en los edificios públicos e instalaciones del Concello, en el ámbito temporal de la Agenda Urbana. Fuente: Concello de Vigo	Sin indicadores asociados

## 2.2. GARANTIZAR LA COMPLEJIDAD FUNCIONAL Y DIVERSIDAD DE USOS.

Indicador	Valor	Metodología	Indicadores asociados
2.2.1. ¿Se han incorporado en los instrumentos de ordenación criterios que mejoren la complejidad funcional y la mezcla de usos en la ciudad consolidada y en los nuevos desarrollos?	Sí, PXOM (2021) PEPRI: Casco Vello (última modificación: 2020) y del Casco Histórico de Bouzas (2002); Programa EDUSI Vigo Vertical.	Se realiza un análisis de todos los planes del Concello de Vigo ya elaborados que favorezcan la complejidad funcional y la mezcla de usos en la ciudad de Vigo Fuente: Concello de Vigo	• 05. Complejidad urbana (Sistema Municipal de Indicadores de Sostenibilidad)
2.2.2. Superficie de suelo urbano en el que se van a realizar actuaciones de mejora y readecuación de los usos, para favorecer la proximidad y la diversidad de usos en la ciudad.	Por calcular	Se obtienen los metros cuadrados (m2) de la superficie del Concello que presente mixticidad en los usos de suelo, y la superficie planificada con la misma característica, para conocer la superficie total previsible de uso mixto en el Concello durante el desarrollo de la Agenda Urbana. Fuente: PXOM	• 06. Equilibrio entre actividad y residencia (Sistema Municipal de Indicadores de Sostenibilidad). • Indicador EDUSI (Co22): Superficie total de suelo rehabilitado.

## 2.3. GARANTIZAR LA CALIDAD Y LA ACCESIBILIDAD DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS.

Indicador	Valor	Metodología	Indicadores asociados
2.3.1. ¿Se dispone de un plan de mejora del espacio público, que identifique los problemas y programe actuaciones para garantizar la accesibilidad universal y la reducción del ruido?	Sí, Plan de Humanizaciones (2008), EDUSI Vigo Vertical (2016), Plan de Acción contra el Ruido en el municipio de Vigo (2009- actualidad (4ª fase)) PMUS Proyecto VCI+ "Vigo Ciudad Inteligente"	Se realiza un análisis de todos los planes del Concello de Vigo ya elaborados para identificar aquellos que recogen mejoras de la calidad del espacio público de Vigo, atendiendo a problemas y necesidades ciudadanas relacionadas con la accesibilidad universal y con el mantenimiento de un confort ambiental adecuado (calidad del aire y control del ruido) Fuente: Concello de Vigo	• ODS 11. - 11.7.1. Proporción media de la superficie edificada de las ciudades correspondientes a espacios abiertos para el uso público.
2.3.2. Superficie de suelo destinado a espacios públicos urbanizados, sobre las que se van a realizar actuaciones de mejora de accesibilidad y eliminación de barreras arquitectónicas.	Por calcular	Se calculan los metros cuadrados (m2) de la superficie del Concello programados para realizar actuaciones de mejora de la accesibilidad y la eliminación de barreras arquitectónicas Fuente: PXOM	Sin indicadores asociados
2.3.3. Superficie de suelo destinado a espacios públicos en los que se van a llevar a cabo actuaciones para la reducción del ruido y mejorar el confort acústico.	Por calcular	Se suman los metros cuadrados (m2) de la superficie del Concello programados para realizar actuaciones de mejora del confort térmico y reducción del ruido en el espacio público Fuente: PXOM	• Indicador EDUSI (C022): Superficie total de suelo rehabilitado.

## 2.4. MEJORAR EL MEDIO AMBIENTE URBANO Y REDUCIR LA CONTAMINACIÓN.

Indicador	Valor	Metodología	Indicadores asociados
2.4.1. ¿Se dispone de planes de mejora de la calidad del medio ambiente urbano orientados a la mejora de las zonas verdes urbanas y a la reducción de la contaminación?	Sí, EDUSI Vigo Vertical el PXOM, PMUS, Proyecto Vigo Edificios Inteligentes (VEI) Proyecto VCI+ "Vigo Ciudad Inteligente"	Se realiza un análisis de todos los planes del Concello de Vigo ya elaborados para identificar aquellos que recojan medidas de mejora del medio ambiente urbano (zonas verdes, agua, suelos, aire) Fuente: Concello de Vigo	Sin indicadores asociados
2.4.2. Porcentaje de población próxima a zonas verdes urbanas o áreas de esparcimiento.	Por calcular	El Concello dispone de información en capas SHP con la población georreferenciada y las zonas verdes urbanas. Realizando un buffer en las zonas verdes, se obtiene una tercera capa que sólo contabiliza los habitantes dentro del área de influencia de cada zona verde Fuente: Concello de Vigo	• A04. Zonas verdes por habitante (Sistema Municipal de Indicadores de Sostenibilidad)
2.4.3. Superficie de suelo urbano sujeta a actuaciones de recuperación, rehabilitación o mejora.	400.000 m2	Se suman los metros cuadrados (m2) del suelo comprometido a ser mejorado o recuperado, que afecten a varios elementos (zonas verdes, aceras, fachadas, mobiliario urbano, etc.) Fuente: Concello de Vigo	• 20. Confort acústico (Sistema Municipal de Indicadores de Sostenibilidad). • Indicador EDUSI (R065P): Superficie de suelo urbano rehabilitada en ciudades que cuentan con estrategias de desarrollo urbano integrado seleccionadas [Ha]

## 2.5. IMPULSAR LA REGENERACIÓN URBANA.

Indicador	Valor	Metodología	Indicadores asociados
2.5.1. ¿Se dispone de algún plan de regeneración urbana de barrios, que incorpore actuaciones de mejora social, económica y ambiental?	Sí, PEPRI Programa EDUSI Vigo Vertical ARI's	Se realiza un análisis de todos los planes del Concello de Vigo ya elaborados de regeneración urbana, que incluyan actuaciones de mejora social, económica y ambiental Fuente: Concello de Vigo	• Indicador EDUSI (E059): Personas beneficiadas por operaciones de regeneración física, económica y social del entorno urbano, incluidas en operaciones pertenecientes a estrategias de desarrollo urbano integrado.
2.5.2. Presupuesto de las actuaciones de regeneración urbana previstas en barrios vulnerables desde el punto de vista social, económico o ambiental.	Por calcular	El Concello destina parte de su presupuesto interno, además de colaboraciones externas, para realizar actuaciones en materia de regeneración de barrios vulnerables Fuente: Concello de Vigo	Sin indicadores asociados
2.5.3. Presupuesto de las actuaciones en materia de rehabilitación urbana acogidas a planes públicos de vivienda.	Por calcular	El Concello destina parte de su presupuesto interno, además de colaboraciones externas, para realizar actuaciones de rehabilitación de edificios, viviendas y espacios públicos degradados. Fuente: Concello de Vigo	Sin indicadores asociados

## 2.6. MEJORAR LA CALIDAD Y LA SOSTENIBILIDAD DE LOS EDIFICIOS.

Indicador	Valor	Metodología	Indicadores asociados
2.6.1. ¿Se dispone de algún plan de rehabilitación de los edificios que realice un diagnóstico de su situación y establezca prioridades y actuaciones para impulsar su mejora?	Sí, Plan de Rehabilitación "Reh-Vita" PEPRI ARI's PXOM Programa EDUSI Vigo	Se realiza un análisis de todos los planes del Concello de Vigo ya elaborados que recojan medidas de rehabilitación de edificios Fuente: Concello de Vigo	Sin indicadores asociados
2.6.2. Superficie de edificios sujetos a actuaciones de rehabilitación.	Por calcular	El Concello recoge todos los datos de licencias de rehabilitación y reforma de edificios, pudiendo estimar la superficie de suelo que ha sido o será intervenido con ese fin. Con el dato de la superficie total del parque edificatorio, se puede obtener el porcentaje de superficie rehabilitada. Fuente: Concello de Vigo	Sin indicadores asociados

## 2.6. MEJORAR LA CALIDAD Y LA SOSTENIBILIDAD DE LOS EDIFICIOS.

2.6.3. Número de viviendas sujetas a actuaciones de rehabilitación.	Por calcular	El Concello recoge todos los datos de licencias de rehabilitación y reforma de viviendas, pudiendo estimar con el Censo de vivienda, el porcentaje de viviendas rehabilitadas. Complementariamente, se puede estimar el porcentaje de viviendas con rehabilitaciones subvencionadas con ayudas sobre el total de viviendas rehabilitadas. Esta información puede ser ampliada diferenciando si se trata de vivienda libre o bajo algún régimen de protección sobre el total de licencias concedidas. Fuente: Concello de Vigo	• Indicador EDUSI (C040): Número de viviendas creadas o renovadas, en áreas residenciales, como parte de una rehabilitación urbana
---	--------------	---	--

### 3. Objetivo Estratégico 3: Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia.

#### 3.1. ADAPTAR EL MODELO URBANO A LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y AVANZAR EN SU PREVENCIÓN.

Indicador	Valor	Metodología	Indicadores asociados
3.1.1. ¿Se dispone de algún plan o estrategia para la adaptación al cambio climático de ámbito local y prevención frente a los riesgos naturales?	Sí, Actualización del Plan de Emergencia municipal en situación de sequía; Plan de incendios.	Se realiza un análisis de todos los planes del Concello de Vigo ya elaborados que propongan medidas de adaptación y prevención al cambio climático y los riesgos asociados Fuente: Concello de Vigo	• ODS - 11.11.b.2. Proporción de los gobiernos locales que adoptan o implementan estrategias locales para la reducción del riesgo de desastres en consonancia con el Marco de Sendai 2015-2030. - 11.5.1. Número de muertos, desaparecidos, heridos, reubicados o evacuados debido a desastres por cada 100.000 personas. - 11.5.2. Pérdidas económicas directas por desastre en relación con el PIB mundial, incluyendo los daños por desastre a la infraestructura crítica y la interrupción de los servicios básicos. • Compromisos del Pacto de los Alcaldes para el Clima y la Energía (PAES) de aumentar la resistencia a los impactos del cambio climático.
3.1.2. Superficie de suelo urbano en la que se prevé realizar actuaciones de mejora o prevención de riesgos naturales, incluyendo el riesgo de incendios e inundaciones.	Por calcular	Se calcula el porcentaje de crecimiento de suelo mediante la suma de la superficie urbana con actuaciones programadas para mitigar los efectos de riesgos naturales (inundaciones, lluvias torrenciales, sequías, corrimiento de tierra, etc.)	Sin indicadores asociados

#### 3.2. REDUCIR LAS EMISIONES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO.

Indicador	Valor	Metodología	Indicadores asociados
3.2.1. ¿Se dispone de algún plan o estrategia de calidad del aire que realice un diagnóstico de su situación y establezca prioridades y actuaciones para impulsar su mejora?	En elaboración	Se realiza un análisis de todos los planes del Concello de Vigo ya elaborados que realice un diagnóstico y seguimiento de la calidad del aire, y ponga en marcha actuaciones para su mejora Fuente: Concello de Vigo	• ODS 11. - 11.6.2. Niveles medios anuales de partículas finas en las ciudades. • 19. Calidad del aire (Sistema Municipal de Indicadores de Sostenibilidad). • Indicador EDUSI (R065N): Número de días al año en que se superan los límites de calidad del aire, en ciudades que cuentan con estrategias de desarrollo urbano integrado seleccionadas [número de días/año]



### 3.2. REDUCIR LAS EMISIONES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO.

<p>3.2.2. Reducción anual estimada de gases efecto invernadero (GED y del número de días en que se superan los límites de calidad del aire.</p>	<p>Por calcular</p>	<p>El Concello recoge todos los datos de los niveles de presencia de los contaminantes atmosféricos más relevantes, como partículas finas, CO<sub>2</sub>, SO<sub>2</sub>, NO<sub>x</sub> y O<sub>3</sub>, pudiendo identificar el número de días en los que se han superado el nivel límite Fuente: Concello de Vigo</p>	<p>• Compromisos de reducción de las emisiones de CO<sub>2</sub> del Pacto de los Alcaldes para el Clima y la Energía (PAES). • 18. Emisiones de CO<sub>2</sub> equivalente (Sistema Municipal de Indicadores de Sostenibilidad). • Indicador EDUSI (C034): Reducción anual estimada de gases efecto invernadero (GEI) • Indicador EDUSI (R065N): Número de días al año en que se superan los límites de calidad del aire, en ciudades que cuentan con estrategias de desarrollo urbano integrado seleccionadas [núm. días/año]</p>
---	---------------------	---	---

### 3.3. MEJORAR LA RESILIENCIA FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO.

Indicador	Valor	Metodología	Indicadores asociados
<p>3.3.1. ¿Se dispone de algún plan o estrategia para la mejora de la resiliencia de las ciudades ante situaciones adversas y la reducción de daños?</p>	<p>Sí, Plan de prevención y defensa contra incendios forestales del Concello de Vigo (PM-PDIF) Actualización plan de emergencia municipal en situación de sequía</p>	<p>Se realiza un análisis de todos los planes del Concello de Vigo ya elaborados que contemplen medidas para mejorar la resiliencia de la ciudad ante situaciones de peligro, riesgo potencial y desastres, como protocolos de actuación y medidas de prevención de daños Fuente: Concello de Vigo</p>	<p>• ODS 11. - 11.b.2. Proporción de los gobiernos locales que adoptan o implementan estrategias locales para la reducción del riesgo de desastres en consonancia con el Marco de Sendai 2015-2030. - 11.5.1. Número de muertos, desaparecidos, heridos, reubicados o evacuados debido a desastres por cada 100.000 personas. - 11.5.2. Pérdidas económicas directas por desastre en relación con el PIB mundial, incluyendo los daños por desastre a la infraestructura crítica y la interrupción de los servicios básicos. • Compromisos del Pacto de los Alcaldes para el Clima y la Energía (PAES) de aumentar la resistencia a los impactos del cambio climático.</p>
<p>3.3.2. Superficie de suelo urbano en la que se prevén realizar actuaciones de mejora o creación de zonas verdes y/o espacios abiertos basados en modelos autóctonos y criterios bioclimáticos.</p>	<p>Por calcular</p>	<p>Se suman los metros cuadrados (m<sup>2</sup>) de la superficie del Concello programados para realizar actuaciones de creación o mejora de espacios abiertos y zonas verdes Fuente: Concello de Vigo</p>	<p>Sin indicadores asociados</p>

## 4. Objetivo Estratégico 4: Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular.

### 4.1. SER MÁS EFICIENTES ENERGÉTICAMENTE Y AHORRAR ENERGÍA.

Indicador	Valor	Metodología	Indicadores asociados
4.1.1. ¿Se dispone de algún Plan o Estrategia de Acción para la Energía sostenible (PAES) o instrumento equivalente que establezca objetivos locales en este ámbito?	No	Se realiza un análisis de todos los planes del Concello de Vigo ya elaborados que contengan un Plan de Acción para la Energía Sostenible (PAES) Fuente: Concello de Vigo	• Compromisos del Pacto de los Alcaldes para el Clima y la Energía (PACES).
4.1.2. Consumo de energía por la edificación en infraestructuras y servicios públicos.	Por calcular	El Concello debe tener información sobre el consumo de energía por año, de electricidad, GLP, hidrocarburos y gas natural. Con estos datos, se calcula la cantidad de energía consumida por habitante. Si se quisiera ampliar esta información, sería óptimo obtener este valor desagregado por sectores (residencial, comercial, industrial y transporte) Fuente: Concello de Vigo	• Compromisos del Pacto de los Alcaldes para el Clima y la Energía (PAES). • 14. Consumo final de energía (Sistema Municipal de Indicadores de Sostenibilidad). • 15. Producción local de energías renovables (Sistema Municipal de Indicadores de Sostenibilidad). • Indicador EDUSI (R045D): Consumo de energía final por la edificación, infraestructuras y servicios públicos en áreas urbanas que cuentan con estrategias de desarrollo urbano seleccionadas [ktep] • Indicador EDUSI (C032): Reducción del consumo anual de energía primaria en edificios públicos • Indicador EDUSI (E001): Reducción del consumo de energía final en infraestructuras públicas o empresas

### 4.2. OPTIMIZAR Y REDUCIR EL CONSUMO DE AGUA.

Indicador	Valor	Metodología	Indicadores asociados
4.2.1. ¿Se dispone de algún plan de gestión sostenible del agua o instrumento equivalente que permita avanzar en la sostenibilidad y eficiencia de los recursos hídricos de la ciudad?	En elaboración - PERTE de Digitalización del Ciclo del Agua. Plan de Emergencia Municipal en situación de sequía.	Se realiza un análisis de todos los planes del Concello de Vigo ya elaborados que contemplen medidas para reducir el consumo de agua y optimizar su uso y transporte, mediante un plan de control e inspección, y mejoras en la infraestructura hídrica Fuente: Concello de Vigo	Sin indicadores asociados

## 4.2. OPTIMIZAR Y REDUCIR EL CONSUMO DE AGUA.

4.2.2. Porcentaje de autosuficiencia hídrica.	Por calcular	Se calcula la cantidad de agua proporcionada por la propia ciudad, tanto la disponible en sus recursos como la reciclada, y se compara con la demanda total, lo cual muestra el déficit o superávit de agua necesaria para cubrir las necesidades de la ciudad de Vigo. Fuente: Concello de Vigo	• 11. Consumo de agua urbano (Sistema Municipal de Indicadores de Sostenibilidad). • 12. Depuración de las aguas residuales (Sistema Municipal de Indicadores de Sostenibilidad). • 13. Reutilización de las aguas residuales depuradas (Sistema Municipal de Indicadores de Sostenibilidad).
---	--------------	--	---

## 4.3. FOMENTAR EL CICLO DE MATERIALES.

Indicador	Valor	Metodología	Indicadores asociados
4.3.1. ¿Se han incorporado criterios en la gestión urbana encaminados a fomentar el ciclo sostenible de los materiales y recursos en el marco de la economía circular?	Sí, en el Nuevo contrato de Gestión de Residuos	Se realiza un análisis de todos los planes y contratos del Concello de Vigo ya elaborados o en trámite que incluyan nuevos procedimientos y prácticas que favorezcan el ciclo sostenible de los materiales. Fuente: Concello de Vigo	Sin indicadores asociados
4.3.2. Presupuesto invertido en actuaciones que emplean materiales locales y fácilmente reciclables.	Por calcular	El Concello destina parte de su presupuesto interno a realizar actuaciones que empleen materiales reciclados y/o reciclables, así como el uso polivalente de infraestructuras Fuente: Concello de Vigo	Sin indicadores asociados

## 4.4. REDUCIR LOS RESIDUOS Y FOMENTAR SU RECICLAJE.

Indicador	Valor	Metodología	Indicadores asociados
4.4.1. ¿Se disponen de planes de gestión de residuos o equivalentes, con el objetivo de aumentar el porcentaje de recogida selectiva y reciclaje?	Sí, en el Nuevo contrato de Gestión de Residuos.	Se realiza un análisis de todos los planes y contratos del Concello de Vigo ya elaborados o en trámite que pongan en marcha medidas para aumentar el porcentaje de recogida selectiva y de reciclaje de los residuos urbanos Fuente: Concello de Vigo	• Objetivos del Paquete de Economía Circular (PEC) de la Unión Europea.

#### 4.4. REDUCIR LOS RESIDUOS Y FOMENTAR SU RECICLAJE.

---

4.4.2. Generación de residuos por habitante.	2,68 Toneladas/habitante	Se calcula la cantidad de residuos generados por habitante conociendo el volumen total de RSU y el número de habitantes de Vigo. Para mejorar el indicador, se puede realizar el cálculo del porcentaje de recogida selectiva del total, sabiendo el volumen de RSU recogidos selectivamente y el total de RSU generados en la ciudad Fuente: Concello de Vigo	• ODS 11. - 11.6.1. Porcentaje de residuos sólidos urbanos recolectados periódicamente con descarga final adecuada con respecto al total de los desechos generados por la ciudad. • 16. Generación de residuos sólidos urbanos (Sistema Municipal de Indicadores de Sostenibilidad). • 17. Recogida selectiva neta de residuos (Sistema Municipal de Indicadores de Sostenibilidad).
--	--------------------------	--	--

## 5. Objetivo Estratégico 5: Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible. .

### 5.1. FAVORECER LA CIUDAD DE PROXIMIDAD.

Indicador	Valor	Metodología	Indicadores asociados
5.1.1. ¿Se dispone en la ciudad de Planes de Transporte al Trabajo (PTT) para racionalizar los desplazamientos a los principales centros de trabajo?	Sí, el Plan de Transporte al Trabajo de la empresa STELLANTIS (antigua PSA Peugeot-Citroën)	El Concello se informa sobre si las empresas del municipio tienen desarrollados planes de movilidad, tanto para sus empleados como para los clientes, que contemplen medidas que racionalicen y minimicen los desplazamientos Fuente: Concello de Vigo	Sin indicadores asociados
5.1.2. Distribución modal de los viajes (todos los motivos) en el área urbana.	Coche-moto: 42%, transporte público: 24,6%; pie-bicicli: 33,4%		<ul style="list-style-type: none"> <li>• 07. Distribución modal del transporte urbano (Sistema Municipal de Indicadores de Sostenibilidad).</li> <li>• 08. Espacio viario para peatones (Sistema Municipal de Indicadores de Sostenibilidad).</li> <li>• 09. Espacio viario para bicicletas (Sistema Municipal de Indicadores de Sostenibilidad).</li> <li>• 10. Espacio viario para transporte público (Sistema Municipal de Indicadores de Sostenibilidad).</li> </ul>
5.1.3. Sostenibilidad de la distribución urbana de mercancías (última milla).	Por calcular.	El Concello debe tener los puntos de distribución de carga detectados en la ciudad, y realizar el cálculo de su densidad. Este dato es significativo para explicar si el reparto de mercancías se puede realizar con vehículos de pequeño tamaño, es decir, si hay o no un modelo de reparto de última milla. Fuente: Concello de Vigo	Sin indicadores asociados

## 5.2. POTENCIAR MODOS DE TRANSPORTE SOSTENIBLES.

Indicador	Valor	Metodología	Indicadores asociados
5.2.1. ¿Se dispone de un Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS) en la ciudad?	Sí, el PMUS de 2020	Se realiza un análisis de todos los planes del Concello de Vigo ya elaborados que aborden problemáticas de la movilidad de la ciudad, y se propongan medidas encaminadas a mejorar el transporte público y a disminuir la dependencia del vehículo privado, como son los Planes de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS) Fuente: Concello de Vigo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ODS 11. - 11.2.1. Proporción de la población que tiene fácil acceso al transporte público, desglosada por sexo, edad y personas con discapacidad.</li> <li>• Compromisos de reducción de las emisiones de CO2 del Pacto de los Alcaldes para el Clima y la energía (PAES).</li> <li>• Indicador EDUSI (EU01).</li> </ul>
5.2.2. Flota de autobuses de bajas emisiones o con combustibles "limpios" dedicados al transporte público urbano.	39 autobuses híbridos.	El Concello de Vigo debe identificar el número de autobuses urbanos con tecnología de motor de bajas emisiones, distinguiendo entre tecnología Euro III o anterior, Euro IV o posterior, y autobuses de motor con combustibles limpios. El objetivo es calcular el porcentaje que hay de cada tipo respecto del total de la flota Fuente: Concello de Vigo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Compromisos de reducción de las emisiones de CO2 del Pacto de los Alcaldes para el Clima y la energía (PAES).</li> </ul>
5.2.3. Número de viajes en transporte público.	22.415.314 viajes en 2019	La empresa encargada del transporte público de Vigo, VITRASA, proporciona los datos sobre el número de personas usuarias de su servicio Fuente: PMUS (2020)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Indicador EDUSI (R045C): Número de viajes en transporte público urbano en ciudades que cuentan con estrategias de desarrollo urbano integrado seleccionadas [núm. viajes/año]</li> </ul>

## 6. Objetivo Estratégico 6: Fomentar la cohesión social y buscar la equidad.

### 6.1. FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y BUSCAR LA EQUIDAD.

Indicador	Valor	Metodología	Indicadores asociados
6.1.1. ¿Se encuentran adecuadamente identificados los entornos urbanos que presentan un mayor grado de vulnerabilidad social, económica y ambiental?	Sí, 6 ARI's. (Oficina de Rehabilitación de Vivienda).	Se realiza un análisis de todos los proyectos y actuaciones del Concello de Vigo enfocados a mejorar aquellos barrios o entornos urbanos que presenten mayor grado de vulnerabilidad social, económica y ambiental Fuente: Concello de Vigo	Sin indicadores asociados
6.1.2. Presupuesto invertido en actuaciones realizadas en barrios vulnerables desde el punto de vista social, económico o ambiental.	18.5M€	El Concello destina parte de su presupuesto interno a realizar actuaciones que mejoren los barrios más desfavorecidos de la ciudad, dando prioridad a aquellos previamente identificados y los recogidos en el Observatorio de la Vulnerabilidad Urbana en España Fuente: Concello de Vigo	Sin indicadores asociados

### 6.2. BUSCAR LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES DESDE UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO, EDAD Y DISCAPACIDAD.

Indicador	Valor	Metodología	Indicadores asociados
6.2.1. ¿Se dispone de un Plan o Estrategia a nivel local para garantizar la igualdad de oportunidades, el acceso al mercado de trabajo y la vida pública en condiciones de igualdad?	Sí, el I Plan de Igualdade Do Povo ao Servizo do Concello de Vigo (2017). Programa Integrado de Empleo del Ayto. de Vigo	Se realiza un análisis de todos los proyectos y actuaciones del Concello de Vigo que hayan realizado un estudio sobre la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, así como de colectivos en riesgo de exclusión social; y propongan medidas que aumenten la inclusión, como es la mejora de la accesibilidad, de la conciliación laboral, la seguridad ciudadana, la adaptación de los espacios públicos a todas las necesidades, etc. Fuente: Concello de Vigo	ODS 11. - 11.7.2. Proporción de mujeres víctimas de violencia física o acoso sexual, por perpetrador y lugar del hecho. • 21. Envejecimiento de la población (Sistema Municipal de Indicadores de Sostenibilidad). • 22. Población de nacionalidad extranjera (Sistema Municipal de Indicadores de Sostenibilidad). • 27. Satisfacción de los ciudadanos con la comunidad local (Sistema Municipal de Indicadores de Sostenibilidad). • 28. Tasa de asociacionismo (Sistema Municipal de Indicadores de Sostenibilidad).

## 6.2. BUSCAR LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES DESDE UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO, EDAD Y DISCAPACIDAD.

6.2.2. ¿Se dispone de un Plan o Estrategia que lleve a cabo protocolos de detección temprana de la vulnerabilidad y/o exclusión social?	Por calcular	Se realiza un análisis de todos los planes o protocolos del Concello de Vigo que contemplen medidas para la detección temprana de la vulnerabilidad o exclusión social, con relación a los procesos de ocupación ilegal de suelos y edificios Fuente: Concello de Vigo	Sin indicadores asociados
6.2.3. Presupuesto invertido en actuaciones destinadas a garantizar la igualdad de oportunidades desde el punto de vista social, económico y ambiental	Por calcular	El Concello destina parte de su presupuesto interno a realizar actuaciones que reduzcan las desigualdades generadas por sexo, por cualquier condición, o diversidad funcional. El espacio público es el elemento central de las actuaciones por considerarse el punto de cohesión y convivencia ciudadana Fuente: Concello de Vigo	Sin indicadores asociados



## 7. Objetivo Estratégico 7: Impulsar y favorecer la Economía Urbana.

### 7.1. BUSCAR LA PRODUCTIVIDAD LOCAL, LA GENERACIÓN DE EMPLEO Y LA DINAMIZACIÓN Y DIVERSIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA.

Indicador	Valor	Metodología	Indicadores asociados
7.1.1. ¿Se dispone de planes de mejora de la economía y competitividad local, o instrumentos equivalentes, que recojan actuaciones en materia de empleo y actividad económica?	PSTD (2021). Programa Emprega Verde (dentro del Programa de inserción laboral "Vigo Emprega") Programa "Iniciativas locales de empleo" Programa de incentivos a la contratación y a la transformación de contratos temporales en indefinidos	Se realiza un análisis de todos los planes y proyectos que el Concello de Vigo tiene implementados o en curso, que tengan como objetivo la dinamización de la economía local, la generación de empleo de calidad, y la estimulación del tejido asociativo local Fuente: Concello de Vigo	• 24. Población activa (Sistema Municipal de Indicadores de Sostenibilidad). • 25. Autocontención laboral (Sistema Municipal de Indicadores de Sostenibilidad).
7.1.2. Presupuesto de las actuaciones previstas para la dinamización del comercio e industria local y de impulso de la actividad turística sostenible.	11.440.555,70 €	El Concello destina parte de su presupuesto interno a incentivar la economía local, a través de la generación de informes sobre educación, formación, situación laboral, y oportunidades intrínsecas de la ciudad para la puesta en marcha de nuevos modelos económicos basados en la sostenibilidad ambiental. Fuente: Concello de Vigo	Sin indicadores asociados

## 7.2. FOMENTAR EL TURISMO INTELIGENTE, SOSTENIBLE Y DE CALIDAD Y LOS SECTORES CLAVE DE LA ECONOMÍA LOCAL.

Indicador	Valor	Metodología	Indicadores asociados
7.2.1. ¿Se dispone de planes específicos de reactivación económica e innovación en el ámbito del turismo inteligente, sostenible, comercio e industria en la ciudad o área urbana?	Sí, Plan de Turismo DTI Plan de Sostenibilidad Turístico en Destino de Vigo (PSTD) Proyecto VCI+ "Vigo Ciudad Inteligente" (2015)	Se realiza un análisis de todos los planes y proyectos del Concello de Vigo, implementados o en curso, que fomenten un turismo inteligente y sostenible basado en la puesta valor de los recursos naturales y culturales de la ciudad. De esta forma, se dinamiza y consolida el comercio local, se desestacionaliza el turismo y se posiciona a la ciudad como referente de Destino Turístico Inteligente Fuente: Concello de Vigo	Sin indicadores asociados
7.2.2. Número de visitantes atraídos por los activos de patrimonio cultural, natural y paisajístico.	292.605, en 2021	El Concello debe tener datos del número de visitantes anuales, a través de la Oficina Municipal de Turismo. En el caso español, esta información también es recogida por el Instituto Nacional de Estadística. Fuente: INE	<ul style="list-style-type: none"> <li>Indicador EDUSI (C009): Aumento del número de visitas previstas a lugares pertenecientes al patrimonio cultural y natural y atracciones subvencionadas</li> <li>Indicador EDUSI (R063L): Número de visitantes en las ciudades que cuentan con estrategias de desarrollo urbano integrado seleccionadas</li> </ul>

## 8. Objetivo Estratégico 8: Garantizar el acceso a la vivienda.

### 6.1. FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y BUSCAR LA EQUIDAD.

Indicador	Valor	Metodología	Indicadores asociados
8.1.1. ¿Se dispone de un Plan de Vivienda local que favorezca la existencia de un parque público y privado de vivienda adecuado a la demanda e impulse en particular la vivienda en alquiler a precios asequibles?	No	Se realiza un análisis de todos los planes y proyectos del Concello de Vigo, con medidas que favorezcan el acceso a la vivienda mediante el alquiler y la vivienda social, potenciando además el uso de vivienda vacía mediante rehabilitaciones y reutilización de edificios Fuente: Concello de Vigo	• ODS 11. - 11.1.1. Proporción de la población urbana que vive en barrios marginales, asentamientos improvisados o viviendas inadecuadas.
8.1.2. Número de viviendas sujetas a regímenes de protección incluidas en los planes locales de vivienda.	4.315 viviendas de protección oficial de promoción pública	El Concello define el número previsto de viviendas sujetas a regímenes de protección que serán incorporadas durante el ámbito temporal de la Agenda Urbana oportunidades intrínsecas de la ciudad para la puesta en marcha de nuevos modelos económicos basados en la sostenibilidad ambiental. Fuente: PXOM	Sin indicadores asociados
8.1.3. Número de viviendas destinadas a alquiler social a precio asequible.	3.124 viviendas de protección oficial de promoción pública, en régimen de alquiler	El Concello define el número existente y previsto de viviendas destinadas a alquiler social que serán incorporadas durante el ámbito temporal de la Agenda Urbana Fuente: PXOM	Sin indicadores asociados

## 8.2. GARANTIZAR EL ACCESO A LA VIVIENDA, ESPECIALMENTE DE LOS COLECTIVOS MÁS VULNERABLES.

Indicador	Valor	Metodología	Indicadores asociados
8.2.1. ¿Se dispone de un Plan de Ayudas para garantizar el acceso a la vivienda por parte de los hogares y colectivos más vulnerables, con una particular atención a jóvenes, mayores y afectados por procesos de desahucio?	Sí, las ayudas en las ARLs, PEPRI's de Bouzas y Casco Vello (este último, con el Consorcio Casco Vello) Programa de Realojamientos Desahuciados Hipotecarios Programa municipal de ayudas extraordinarias a familias para gastos de alojamiento, suministros y alimentación Programa contra desahucios y de emergencia Social Planes Xunta y estatal: Plan RehaVita,, Pacto de vivienda de Galicia 2021-2025, Plan de Vivenda 2022-2025, y Plan Estatal de Vivienda del Ministerio de Fomento (anual),	Se realiza un análisis de todos los planes y proyectos del Concello de Vigo encaminados a proporcionar ayudas y subvenciones para garantizar el acceso a la vivienda, especialmente en los colectivos en riesgo de exclusión social Fuente: Concello de Vigo	Sin indicadores asociados
8.2.2. Número de personas beneficiarias de los programas incluidos en planes públicos de vivienda.	Por calcular	El Concello debe tener datos del número de personas beneficiarias de los programas de ayudas y subvenciones relacionados con el acceso al alquiler y con la rehabilitación de viviendas principales Fuente: Concello de Vigo	Sin indicadores asociados

## 9. Objetivo Estratégico 9: Liderar y fomentar la innovación digital.

### 9.1. FAVORECER LA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO Y AVANZAR HACIA EL DESARROLLO DE LAS CIUDADES INTELIGENTES (SMART CITIES).

Indicador	Valor	Metodología	Indicadores asociados
9.1.1. ¿Se dispone de un Plan o Estrategia local para avanzar en un modelo urbano inteligente?	Sí, Proyecto VCI+ "Vigo Ciudad Inteligente" Plan de Transformación Digital del Ayto. (2019) Programa EDUSI Vigo Vertical PERTE de Digitalización del Ciclo del Agua	Se realiza un análisis de todos los planes y proyectos del Concello de Vigo, con medidas que favorezcan la incorporación de las tecnologías del conocimiento en la gestión urbana, es decir, detectar si existe un Plan de Smart City Fuente: Concello de Vigo	• Indicador EDUSI (R025B): Nº de ciudades de más de 20.000 habitantes transformadas en smart cities [núm]
9.1.2. Número de usuarios que están cubiertos por un determinado servicio público electrónico de Smart Cities	150.000 usuarios internos. 203.000 usuarios externos.	El Concello recoge datos sobre el número de ciudadanos que utilizan aplicaciones o servicios digitales del Concello, para conocer la evolución del uso, las necesidades principales y las preferencias generales Fuente: Concello de Vigo	• Indicador EDUSI (E016): Número de usuarios que están cubiertos por un determinado servicio público electrónico • Indicador EDUSI (E024): Número de usuarios que tienen acceso o cubiertos por las aplicaciones/servicios de Administración electrónica

## 9.2. FOMENTAR LA ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA Y REDUCIR LA BRECHA DIGITAL.

Indicador	Valor	Metodología	Indicadores asociados
9.2.1. ¿Se han incorporado criterios para mejorar los servicios de administración electrónica y reducir la brecha digital?	Sí, Proyecto VCI+ "Vigo Ciudad Inteligente" Plan de Transformación Digital del Ayto. (2015)	Se realiza un análisis de los proyectos y actuaciones del Concello de Vigo, implementados o en curso, que incorporen criterios de gestión que sirvan para impulsar la digitalización y la Administración electrónica, minimizando la brecha digital Fuente: Concello de Vigo	Sin indicadores asociados
9.2.2. Porcentaje de trámites y gestiones a través de Internet de empresas y ciudadanos.	Datos Abiertos Vigo: Online/total *100 = 98,538%	El Concello debe disponer del número de trámites y gestiones efectuados de forma telemática. Para obtener el peso de estos respecto del total, se debe de calcular el porcentaje que suponen los trámites electrónicos sobre el total de los gestionados por el Concello, tanto de forma electrónica como presencial Fuente: Concello de Vigo - Datos Abiertos	• Indicador EDUSI (R023N): Porcentaje de trámites y gestiones a través de Internet de empresas y ciudadanos en ciudades que cuentan con estrategias de desarrollo urbano integrado seleccionadas [%]

## 10. Objetivo Estratégico 10: Mejorar los instrumentos de intervención y gobernanza.

### 10.1. LOGRAR UN MARCO NORMATIVO Y DE PLANEAMIENTO ACTUALIZADO, FLEXIBLE Y SIMPLIFICADO QUE MEJORE, TAMBIÉN, LA GESTIÓN

Indicador	Valor	Metodología	Indicadores asociados
10.1.1. ¿Las Ordenanzas municipales son plenamente compatibles y coherentes con la legislación estatal y autonómica?	Si	Se realiza un análisis de las ordenanzas municipales, y se comprueba que son compatibles con la normativa estatal y autonómica, es decir, que se permitan aplicar sin contradicciones ni lagunas Fuente: Concello de Vigo	Sin indicadores asociados
10.1.2. ¿El Planeamiento Urbanístico vigente es acorde a la realidad urbana y las previsiones de crecimiento se corresponden con una demanda real y efectiva?	Sí, la Actualización del PXOM (2020)	El Concello, mediante su Planeamiento Urbanístico, debe responder a las necesidades y demandas reales de la ciudad en el momento actual. El nivel de eficacia y coherencia con la realidad urbana se mide mediante la fecha de aprobación del planeamiento, y la comparación entre las necesidades detectadas en el documento y el contexto actual Fuente: PXOM	Sin indicadores asociados

## 10.2. ASEGURAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, LA TRANSPARENCIA Y FAVORECER LA GOBERNANZA MULTINIVEL.

Indicador	Valor	Metodología	Indicadores asociados
10.2.1. ¿Se dispone de presupuestos participativos y/o un plan municipal de participación ciudadana que impulse la ciudadanía activa y el empoderamiento?	Sí, el Concello de Vigo contempla la participación ciudadana en la elaboración de presupuestos. Además, tiene un Plan Municipal de Participación Ciudadana aprobado y vigente	El Concello debe contemplar la participación ciudadana como agente activo en la elección del destino y prioridad de los presupuestos municipales, lo cual es una fórmula de gobierno abierto y transparente. Este tipo de intervención suele recogerse en los Planes de Participación Ciudadana Fuente: Concello de Vigo	• ODS 11. - 11.3.2: Porcentaje de ciudades con una estructura de participación directa de la sociedad civil en la planificación y la gestión urbanas que opera regular y democráticamente.
10.2.2. ¿Se ofrece el contenido del Planeamiento Urbanístico por medios electrónicos y se ha incorporado a los sistemas de información de nivel supramunicipal?	Sí, mediante la plataforma de datos abiertos Open Data del Concello de Vigo (Hoxe Vigo), y la Sede Electrónica del Concello de Vigo	El Concello debe tener disponible toda la información urbanística en plataformas digitales en formato abierto, para garantizar la transparencia y la accesibilidad universal Fuente: Concello de Vigo	Sin indicadores asociados
10.2.3. ¿Se dispone de mecanismos efectivos para favorecer la gobernanza multinivel y, en particular, la coordinación de los instrumentos de ordenación?		El Concello debe disponer de mecanismos que posibiliten y favorezcan la gobernanza multinivel, promoviendo la coordinación de los instrumentos de ordenación y la colaboración horizontal Fuente: Concello de Vigo	Sin indicadores asociados



### 10.3. IMPULSAR LA CAPACITACIÓN LOCAL Y MEJORAR LA FINANCIACIÓN.

Indicador	Valor	Metodología	Indicadores asociados
10.3.1. ¿Se cuenta con los medios para acceder a los programas y ayudas públicas de alcance europeo, nacional y autonómico en materia de desarrollo urbano?	Si	El Concello debe indicar los medios para acceder a programas y ayudas que subvencionen actuaciones en materia de desarrollo urbano, y que cumplan o contemplen los objetivos establecidos en la Agenda Urbana Española y en el Plan de Acción de la Agenda Urbana del Concello de Vigo Fuente: Concello de Vigo	Sin indicadores asociados
10.3.2. ¿Se dispone de la capacidad económica y financiera a nivel local para abordar los compromisos en el contexto de la Agenda Urbana?	Por calcular	Declaración responsable de que se tiene la capacidad económica y financiera. El Concello debe comprometerse a que garantiza el adecuado cumplimiento del Plan de Acción de la Agenda Urbana del Concello de Vigo, mediante la disponibilidad de crédito interno para ello, y la voluntad de gasto con este fin .	Sin indicadores asociados

### 10.4. DISEÑAR Y PONER EN MARCHA CAMPAÑAS DE FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN EN MATERIA URBANA, ASÍ COMO DE INTERCAMBIO Y DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN.

Indicador	Valor	Metodología	Indicadores asociados
10.4.1 ¿Se dispone de un plan o estrategia de formación y sensibilización ciudadana que favorezca la consecución de los objetivos establecidos en la Agenda Urbana??	Sí, el Plan de Comunicación del Plan de Acción de la Agenda Urbana del Concello de Vigo	Se realiza un análisis de las medidas impulsadas por el Concello de Vigo, que promuevan la formación de personas mayores respecto a la Administración electrónica, y generen una cultura de participación ciudadana Fuente: Concello de Vigo	Sin indicadores asociados
10.4.2. Número de personas beneficiarias de actividades de formación y sensibilización en las materias incluidas en la Agenda Urbana.	Por calcular	El Concello debe tener datos del número de personas participantes en los talleres y eventos realizados para la difusión y participación en aspectos relacionados con la Agenda Urbana Fuente: INE	Sin indicadores asociados



Axenda Urbana VIGO 2030

PLAN DE ACCIÓN

CONCELLO DE VIGO

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia





# Capítulo 7: Gobernanza

PLAN DE ACCIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA AGENDA  
URBANA ESPAÑOLA DEL CONCELLO DE VIGO.



El Concello de Vigo tiene como objetivo que la Agenda Urbana de Vigo sea un documento vivo, resultado de un proceso de planificación estratégica abierto y continuo en el tiempo que aglutine los intereses no solo de la entidad local sino del conjunto de actores que conforman la sociedad viguesa. Para dar respuesta con éxito a esta visión transformadora de la planificación estratégica es necesario contar con un modelo de gobernanza innovador y abierto que res-

ponda a la singularidad social, económica y cultural de Vigo y que incorpore la experiencia adquirida por el Concello de Vigo en los procesos de gestión y planificación estratégica de la ciudad.

Con la concesión de la ayuda para la elaboración de proyectos piloto de planes de acción local de la Agenda Urbana Española el Concello de Vigo ha puesto en marcha un

## Órgano

### Comité de Dirección

#### Composición

- Concejalía delegada del Área de Contratación, Patrimonio y Gestión municipal, que ostenta la competencia en materia de “Promover y coordinar las acciones municipales para el cumplimiento de los ODS dentro de la Agenda 2030”
- Participación directa de las áreas dirigidas por el Segundo teniente de Alcalde y Concejala del Área de Fomento y Servicios, y por la Cuarta teniente de alcalde y Concejala delegada del Área de Urbanismo

#### Objetivos

- Impulsar y coordinar la elaboración del plan de acción.
- Orientar hacia los objetivos definidos en el plan de acción al objeto de promover un desarrollo urbano más humanizado, sostenible, equilibrado y equitativo
- Representar a Vigo en los foros nacionales e internacionales sobre Agenda Urbana.
- Coordinar a los técnicos/as responsables del servicio en atención a los objetivos y metas
- Impulsar las alianzas con otros actores.
- Comunicar, promover y difundir los objetivos y actuaciones del plan de acción y su alineación con la Agenda Urbana Española

### Comisión Técnica de Trabajo

- Técnicos/as responsables de las áreas de servicio de las áreas de servicio involucradas

- Establecer el diagnóstico de la situación actual
- Realizar propuestas para plan de acción en las distintas áreas y servicios municipales.
- Impulsar los planes específicos y/o actuaciones que se deriven del plan de acción
- Apoyar las labores de comunicación, promoción y difusión del plan de acción en su ámbito de actuación

Órganos de coordinación: Comité de Dirección y Comisión Técnica de trabajo.  
Elaboración propia



conjunto de acciones que tienen como objetivo incorporar instrumentos y principios de innovación abierta en la elaboración del Plan de Acción y definir un modelo de gobernanza abierto e innovador que sea coherente con esta visión transformadora de la planificación estratégica que tiene el Concello de Vigo.

A nivel interno el Concello de Vigo ha establecido un modelo de trabajo para la elaboración del plan de acción transversal y equilibrado basado en la colaboración de personas de distintas áreas de servicio y empresas externas con el objetivo de romper silos internos de conocimiento. Para la gestión de este modelo de innovación abierta que ha contado con el impulso y el liderazgo del área de Alcaldía de Vigo y su equipo directivo se han determinado dos órganos de coordinación: el Comité de Dirección y la Comisión Técnica de Trabajo.

Las actuaciones y herramientas que se han realizado dentro del Concello de Vigo para impulsar la innovación abierta en el proceso de elaboración del plan de acción han sido:

De dentro hacia fuera:

- Encuentros de formación entre técnicos/as de distintas áreas de servicio para dar a conocer los elementos clave de la Agenda Urbana Española, compartir experiencias y acompañarlos durante el proceso de elaboración del plan de acción.
- Sesión de exploración de problemas y desafíos de Vigo abierta a todas las áreas de servicio.
- Sesión de identificación de retos abierta a todas las áreas de servicio incorporando metodologías de diseño.

- Plataforma para la priorización de retos y formulación de proyectos puesta a disposición de todas las áreas de servicio
- Acciones de difusión y sensibilización sobre la Agenda Urbana Española y el plan de acción de las actuaciones del Concello alineadas con la Agenda Urbana Española

De fuera a dentro:

- La puesta en marcha del Observatorio Urbano de la Agenda Urbana de Vigo, cuya función es incorporar en el proceso de elaboración de la Agenda Urbana de Vigo un catálogo de datos y fuentes de información externas al Concello que permitan observar la realidad urbana de Vigo. Además, esta herramienta va a permitir el seguimiento y evaluación del impacto de la Agenda Urbana de Vigo en su conjunto a través del análisis y actualización periódica de fuentes de datos e indicadores internos y externos, valorando su evolución temporal y espacial.

El Observatorio Urbano de la Agenda Urbana de Vigo se compone de un visor cartográfico con alto nivel de detalle, así como la representación de los valores urbanos de diferentes formas convirtiéndose no solo en una herramienta de transparencia sino en un instrumento de difusión y conocimiento de la ciudad

Por otro lado, para abordar el desafío de establecer un modelo de gobernanza abierto e innovador que de soporte al objetivo de diseñar la Agenda Urbana de Vigo como un documento vivo que aglutine los intereses no solo de la entidad local sino del conjunto de actores de la sociedad viguesa, el Concello de Vigo ha suscrito un convenio de colaboración con la Universidad de Vigo con el propósito de fortalecer la gobernanza multinivel en el proceso de elaboración de la Agenda Urbana de Vigo.

Este convenio con la Universidad de Vigo se ha estructurado en dos fases:

- Fase I:

Estudio y elaboración de propuestas sobre los modelos de participación y gobernanza para el plan de implementación del Modelo Agenda Urbana de Vigo que se incorpora a este documento como anexo y que se incluye entre las actividades subvencionadas con cargo a la ayuda para la elaboración de proyectos piloto de planes de acción local de la Agenda Urbana Española.

- Fase II: Que se estructura en dos grandes bloques:

Desarrollo del proceso de implementación de los procesos de participación y gobernanza del Modelo de Agenda Urbana de Vigo.

“Catedra sobre la participación y gobernanza en la Agenda Urbana de Vigo” que tiene como objetivo impulsar estudios y promover la investigación sobre la gobernanza multinivel, la innovación abierta y el diseño social en el ámbito de la acción de las entidades locales, así como también promover estudios para el seguimiento y evaluación de la Agenda Urbana de Vigo.

El resultado del trabajo realizado durante la Fase I se recoge en el estudio de investigación “Agenda Urbana de Vigo: Gobernanza, Participación Ciudadana y Transparencia”.

Este estudio plantea un modelo de gobernanza para abrir nuevas perspectivas de diálogo con la ciudadanía durante el proceso de la elaboración de la Agenda Urbana de Vigo. El estudio de investigación se estructura en tres fases:

Análisis de la Gobernanza, Participación Ciudadana y Transparencia del Concello de Vigo: que analiza el funcionamiento de las estructuras que configuran el marco actual de relación del Concello de Vigo con la ciudadanía. La descripción del contexto detalla su marco normativo, servicios responsables y una panorámica global de todas las vías formales e informales habilitadas por la administración local para la participación y colaboración ciudadana, dimensionando su alcance. Diagnóstico de la Gobernanza, Participación Ciudadana y Transparencia del Concello de Vigo: esta parte del estudio propone un diagnóstico DAFO del alcance de la participación ciudadana, la transparencia y la gobernanza multinivel. El diagnóstico se completa con una tabla comparativa con otros modelos de gobernanza de ciudades españolas que también ofrecen experiencias novedosas en un modo de entender la relación con la ciudadanía. Propuesta de fortalecimiento de la Gobernanza, Participación Ciudadana y Transparencia en el proceso de elaboración de la Agenda Urbana de Vigo: finalmente a partir del diagnóstico realizado el informe concluye con una propuesta de objetivos, resultados y acciones concretas para mejorar el modelo de gobernanza, participación ciudadana y transparencia poniendo en valor las fortalezas de la administración municipal en lo relativos a la cercanía con la ciudadanía.

Las tres partes que configuran este estudio de investigación buscan ofrecer una mirada externa sobre las capacidades y el alcance del marco de relación con la ciudadanía del Concello de Vigo en los procesos de planificación estratégica evidenciando su potencial, desafíos y oportunidades para lograr una gestión pública más abierta, participativa y en red.







# Capítulo 8: Comunicación

PLAN DE ACCIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA DEL CONCELLO DE VIGO.

## PLAN DE COMUNICACIÓN

El Concello de Vigo tiene como objetivo que la Agenda Urbana del Concello de Vigo sea un documento vivo, resultado de un proceso de planificación estratégica abierto y continuo en el tiempo que aglutine los intereses no solo de la entidad local sino del conjunto de actores que conforman la sociedad viguesa.

Disponer de una adecuada estrategia de comunicación será clave para garantizar que a lo largo del proceso de elaboración e implementación de la Agenda Urbana del Concello de Vigo se favorece la inclusión, transparencia, concienciación e implicación más activa de la sociedad.

El Concello de Vigo como entidad que asume el liderazgo del proceso de elaboración e implementación de la Agenda Urbana del Concello de Vigo ha desarrollado, en el marco de la redacción del Plan de Acción de la Agenda Urbana del Concello de Vigo, una serie de instrumentos y herramientas que sentarán las bases de la comunicación de la futura Agenda Urbana del Concello de Vigo. De esta forma a través del Programa de Ayudas para la elaboración de proyectos piloto de Planes de Acción de la AUE, el Concello de Vigo ha desarrollado las siguientes actuaciones:

- El diseño de un logotipo que ejerza de paraguas de todo el proceso y sea reconocible por la ciudadanía como un sello de calidad.
- Hoja de ruta para la comunicación de la Agenda Urbana del Concello de Vigo
- Página web de la Agenda Urbana del Concello de Vigo que concentrará la información vinculada



Logotipo de la Agenda Urbana de Vigo

200



Proceso de creación del logotipo del Plan de Acción de la Agenda Urbana del Concello de Vigo.

- Intranet para responsables políticos, personal funcionario
- Difusión de la Agenda Urbana Española y del Plan de Acción de la Agenda Urbana del Concello de Vigo

Para representar el logotipo la Agenda Urbana del Concello de Vigo se ha tenido en cuenta la imagen del propio Concello de Vigo y el uso del color rojo como fuerte elemento identificador. Ambas marcas convivirán en piezas de comunicación, por lo que es apropiado establecer criterios gráficos en sintonía. De ahí que se haya propuesto como color principal el rojo del Concello de Vigo.

Para relacionar conceptos y dar visibilidad a la Agenda 2030, se ha introducido también al abanico de colores que la representa. En este caso se ha propuesto un efecto degradado de tonalidades dentro del símbolo que acompaña al logotipo.

El símbolo viene precedido por el ejercicio de unir dos siglas: A - de Agenda- y la V - de Vigo -. La forma resultante consigue imprimir fuerza y dinamismo al conjunto, proyectando un logotipo simple y moderno, reconocible y con carácter. La AU plantea una hoja de ruta estratégica hacia una ciudad más igualitaria, participativa y responsable con el medio ambiente a fin de conseguir un crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible.

Para el texto que acompaña al símbolo del logotipo se ha empleado una tipografía sencilla, legible, de uso libre para que pueda ser utilizada por cualquier entidad o institución. En este caso se ha escogido la familia Ubuntu.

## Hoja de ruta para la comunicación de la Agenda Urbana del Concello de Vigo

La hoja de ruta para la comunicación de la Agenda Urbana del Concello de Vigo recoge una propuesta para el desarrollo de acciones que pongan el valor de la Agenda Urbana del Concello de Vigo durante su proceso de elaboración y todos los planes y proyectos tractores que bajo este paraguas se pongan en marcha durante su proceso de implementación.

La idea es convertir la “Agenda Urbana del Concello de Vigo” en un sello de calidad que avala todas las actividades que desde las diferentes entidades se realicen con el objetivo de alcanzar la sostenibilidad en todas las políticas y alcanzar un desarrollo urbano más sostenible. Por ello se propone un plan de acciones dirigidas a todos los agentes de la ciudad:

### 1. Objetivos del plan

- Conocimiento: dar a conocer el trabajo realizado por las entidades implicadas a través de la Agenda Urbana del Concello de Vigo durante los últimos años.
- Valor: incrementar y mejorar la valoración de la ciudadanía sobre la Agenda Urbana del Concello de Vigo a través de la puesta en valor de las actividades, planes y proyectos que se han puesto en marcha bajo este paraguas.
- Implicación: visibilizar la implicación de todos los agentes de la ciudad con el desarrollo sostenible de la ciudad e implicar a toda la ciudad en ello.
- Referente: convertir Vigo en referente de ciudad sostenible en todas sus políticas de desarrollo urbano.

### 2. Público Objetivo

El Plan de Comunicación de la Agenda Urbana del Concello de Vigo debe definir el lenguaje empleado para cada actor de la ciudad, las actuaciones que se realizan para que participen todos ellos, y los medios empleados para su difusión. En todos los casos se pretende transmitir la misma idea: la Agenda Urbana del Concello de Vigo como sello de calidad que garantiza el buen gobierno del Concello y su alineamiento con las políticas europeas, lo que la posiciona a la vanguardia de las ciudades sostenibles y resilientes.

Audiencias clave:

- Ciudadanía de Vigo en general
- Ecosistema social, cultural, económico y vecinal de la ciudad
- Concello de Vigo: responsables políticos, personal funcionario, etc.

En este caso, la información debe estar personalizada a cada grupo o actores a los que transmitir mensajes clave que les haga sentir parte de la Agenda y anime a participar en su desarrollo.

Audiencias instrumentales:

- Medios de comunicación (locales, regionales, generales, especializados...)
- Social media, web

Para este tipo de audiencia, la información debe ser directa y general, capaz de producir un impacto en todo el público al que llegue. Para ello, el uso de iconografía y recursos visuales referentes tanto al Plan de Acción de la

Agenda Urbana del Concello de Vigo como a la Agenda Urbana Española y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, será el punto de partida para crear en la mente de las personas un icono que fácilmente puedan reconocer y potencie el valor del contenido informativo.

Entorno:

- Instituciones públicas
- Stakeholders de la ciudad

### 3. Plan de acciones

#### a. Acto central

Se plantea un acto central de lanzamiento del proceso donde se puedan exponer los principales hitos ya alcanzados por Vigo en relación con los criterios establecidos en la Agenda Urbana Española, la Agenda 2030, la Agenda Urbana para la Unión Europea, etc. y que servirán de punto de partida para la misma.

Se propone realizar el evento en un entorno que simbolice la regeneración urbana de la ciudad. Una propuesta de ubicación podría ser la remodelada Plaza de América o la cubierta del Centro Comercial Vialia Estación de Vigo.

En el evento participaría las fuerzas vivas de la ciudad, responsables de grandes proyectos, asociaciones de vecinos, colectivos, etc. en un formato en el que expliquen en primera persona, junto al Concello, los beneficios que reportan para el desarrollo urbano sostenible los proyectos puestos en marcha y la importancia de la Agenda Urbana Española.

Se propone también la posibilidad de que uno de los autores de los murales/medianeras de Vigo realice un diseño con las palabras “Agenda Urbana del Concello de Vigo” en un lado del escenario mientras tiene lugar la presentación y que será desvelado al final del evento.

#### b. Dinamización del acto central

Desde el área de comunicación del Concello de Vigo se generarán contenidos para redes sociales amplificando toda la actividad del evento.

Quince días antes se iniciaría la dinamización del evento en medios a través del envío de una nota de prensa que ponga en valor la importancia de la Agenda Urbana del Concello de Vigo.

#### c. La Agenda Urbana del Concello de Vigo en los distritos de la ciudad

Se propone el montaje de una exposición fotográfica con imágenes que identifiquen los objetivos temáticos de la AUE a través de grandes proyectos de Vigo. De esta manera la ciudadanía podría tener un conocimiento más directo y cercano de los objetivos temáticos y de los beneficios que aportan a la ciudad trabajar en esa línea.

Esta exposición arrancararía en un lugar céntrico de Vigo y después iría de forma itinerante por los todos los barrios de Vigo.

Esta acción también tendría su propio plan de dinamización similar al del Acto Central en redes sociales, medios on y off line..., con la incorporación de otros elementos como publicidad en medios y la elaboración de folletos que ayuden a la visualización de la exposición.

## Página web de la Agenda Urbana del Concello de Vigo

El Concello de Vigo ha diseñado una página web que se integrará dentro de la página del Concello de Vigo como

espacio y canal de comunicación que aglutinará toda la información relacionada con la Agenda Urbana del Concello de Vigo.

**PLAN DE ACCIÓN AXENDA URBANA DE VIGO**

- La agenda urbana española
- Contenido do plan
- Xustificación do plan
- Actuacións de comunicación
- Noticias
- Enlaces de interese

**Últimas noticias municipais**

**Novedades municipais**

- Convocatoria do exame para a obtención do permiso municipal de condución de taxis
- Subvencións para a organización e difusión de actos sociais e encontros veciñais para o ano 2022
- Bases específicas para o desenvolvemento do proxecto de axudas a deportistas de alto nivel da cidade de Vigo
- Obradoiro dual de emprego - Vigo capacita VIII



## Plan de acción axenda urbana de Vigo



Vigo representa hoy la mayor aglomeración urbana de Galicia. Su situación estratégica como ciudad transfronteriza entre el estado español y el portugués la convierte, junto a Oporto, en el referente del Eje Atlántico de las grandes ciudades. En los últimos tres lustros Vigo ha pasado de ser una ciudad fundamentalmente industrial y pesquera, a ser un centro urbano y económico con una atractiva oferta no sólo laboral sino también social, cultural, turística y medioambiental con una alta competitividad y posicionamiento futuro. Sin embargo, esta gran estructura urbana también convierte a Vigo en una ciudad compleja y un auténtico reto para afrontar su desarrollo urbano sostenible, accesible, integrador e inclusivo.

El Ayuntamiento de Vigo lleva tiempo apostando por el desarrollo de actuaciones y políticas urbanas que mejoren la calidad de vida de sus vecinos y vecinas, y fomenten la cohesión social. La Agenda Urbana es una oportunidad para hacer converger todas las políticas urbanas desarrolladas por el Ayuntamiento de Vigo dando continuidad a aquellos casos de éxito como el Plan de Humanizaciones o la Estrategia DUSI Vigo Vertical e impulsando otras como el Plan Xeral de Ordenación Urbana de Vigo o el nuevo Plan de Movilidad Urbana de Vigo que plantean una nueva forma de ver la ciudad más sostenible, segura, inclusiva y resiliente.

## Intranet para responsables políticos, personal funcionario

El Concello de Vigo ha desarrollado una intranet para responsables políticos y personal funcionario con el objetivo de desarrollar acciones formativas e informativas relacionadas con el Plan de Acción de la Agenda Urbana del Concello de Vigo.

Las áreas del Concello de Vigo han mantenido un contacto interdepartamental estrecho vía Intranet y mediante sesiones presenciales sobre el desarrollo del Plan de Acción de la Agenda Urbana del Concello de Vigo, contribuyendo a la formación dentro de la administración y a la difusión de la información y conocimiento. A través de esta plataforma se han canalizado los cursos de formación sobre la Agenda Urbana Española que se ha impartido durante la elaboración del Plan de Acción.

Una vez aprobado el mismo, esta intranet servirá como un espacio de información sobre webinars de formación para beneficiarios, infodays, lanzamiento de convocatorias e instrumentos financieros que puedan estar alineados con las medidas contenidas en el Plan de Acción de la Agenda Urbana del Concello de Vigo.

Igualmente, todas las áreas del Concello de Vigo tienen a disposición un repositorio bibliográfico con los documentos clave de la AUE, el Plan de Acción de la Agenda Urbana del Concello de Vigo y de cada programa, convocatoria o instrumento financiero.

Finalmente, la intranet tendrá un repositorio de preguntas y respuestas (F.A.Q.s) donde estarán resueltas las principales dudas relacionadas con la AUE, el Plan de Acción

de la Agenda Urbana del Concello de Vigo, la inclusión de indicadores para la evaluación y seguimiento de la Agenda Urbana, etc.

## Difusión de la Agenda Urbana Española y del Plan de Acción de la Agenda Urbana del Concello de Vigo

Cobertura del Plan de Acción de la Agenda Urbana del Concello de Vigo:

- Xornal de Vigo - Concello e Universidade de Vigo asinan o convenio para o estudo do Plan de Axenda Urbana da cidade
- El Español (Treinta Y Seis) - Concello y UVigo firman un convenio para el estudio de la Agenda Urbana de la ciudad
- Metropolitano.gal - A Universidade colabora co Concello na posta en marcha da Axenda Urbana de Vigo
- Atlántico Diario - Concello y Universidad de Vigo diseñarán la Agenda Urbana de la ciudad
- Atlántico Diario - Universidad y Concello pondrán en marcha la Agenda Urbana
- Vigoé - El Concello y la Universidad firman el convenio para poner en marcha la Agenda Urbana del Concello de Vigo
- Galicia Press - La Universidad de Vigo y el Concello cooperarán en la puesta en marcha de la Agenda Urbana de la ciudad
- Cope - La Universidad de Vigo y el Concello cooperarán en la puesta en marcha de la Agenda Urbana de la ciudad
- Informativo Telegal: <https://www.dailymotion.com/video/x8dhlkh> a partir del minuto 12.10







Agenda Urbana | **VIGO 2030**

**CONCELLO DE VIGO**



Financiado por  
la Unión Europea  
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,  
Transformación y Resiliencia